



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Grado en Trabajo Social

Socializando en el Comercio del Barrio

Trabajo fin de estudio presentado por:	María Rosario Verdini Carranza
Tipo de trabajo:	Diseño de Proyecto Social
Director/a:	David Vázquez Morales
Fecha:	19 de septiembre 2022

Resumen

La participación en la sociedad de las personas adultas mayores es un factor del envejecimiento activo que incide en la calidad de vida de este colectivo, mejorándola (OMS, 2002). A su vez, el barrio se configura como una comunidad donde sus comercios funcionan como agentes socializadores. Por ello, el Trabajo Social Comunitario participativo se formula como una buena herramienta para incentivar un movimiento vecinal activo que promocione las relaciones sociales.

El Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio aúna todos estos elementos, nace con el objetivo de crear una red comunitaria para la socialización de personas adultas mayores usuarias del comercio del barrio de Elitxu-Lapitze de Irún. A través de un Trabajo Social Comunitario participativo, pretende beneficiarse de la característica catalizadora de relaciones sociales del comercio del barrio, para detectar situaciones de riesgo de aislamiento social de la población adulta mayor del barrio y acompañarles en la soledad no elegida.

Palabras clave: Soledad, Socialización, Comercio del Barrio, Trabajo Social Comunitario.

Abstract

The participation of older persons in society is a factor in active ageing that affects and improves the quality of life of older persons (WHO, 2002). In turn, the neighborhood is configured as a community where its shops function as socializing agents. For this reason, Participatory Community Social Work is formulated as a good tool to encourage an active neighborhood movement that promotes social relations.

The Socializing in the Area Trade Project brings together all these elements, was created with the aim of creating a community network for the socialization of older people who use the commerce of the Elitxu-Lapitze district of Irun. Through participatory Community Social Work, it aims to take advantage of the catalytic characteristic of social relations of the neighborhood commerce, to detect situations of risk of social isolation of the older population of the neighborhood and accompany them in the unelected loneliness.

Keywords: Loneliness, Socialization, Neighbourhood Trade, Community Social Work.

Índice de contenidos

1. Introducción	9
1.1. Justificación y fundamentación	10
2. Marco teórico	14
2.1. Envejecimiento y Demografía	14
2.1.1. Envejecimiento	14
2.1.2. Demografía	19
2.2. Relaciones Sociales en el Envejecimiento y Soledad	23
2.2.1. Relaciones Sociales en el Envejecimiento	23
2.2.2. Soledad	24
2.3. La Comunidad, El barrio y El Comercio del Barrio	28
2.3.1. El Sentimiento de Comunidad	28
2.3.2. El Barrio y El Sentimiento de Comunidad	29
2.3.3. El Comercio de Barrio; Agente Socializador	30
2.4. El Trabajo Social Comunitario; Grupo Motor	30
3. Marco legislativo	34
3.1. Protección de las Personas Adultas Mayores	34
3.1.1. Marco Legislativo Internacional	34
3.1.2. Marco Legislativo Nacional	37
3.2. Protección a las Personas Voluntarias	38
3.2.1. Marco Legislativo; Europeo y Nacional	38
4. Diseño metodológico	39
4.1. Denominación del proyecto	39
4.2. Naturaleza del proyecto	39
4.2.1. Naturaleza Participativa Comunitaria	39

4.2.2. Criterios de la Naturaleza del Proyecto Comunitario Centrado en la Persona ..	40
4.2.3. Criterio de Participación del Proyecto Comunitario Centrado en la Persona....	41
4.2.4. Metodología del Proyecto; Inicial, Desarrollo y Acción de Casos	41
4.3. Objetivos del proyecto.....	43
4.3.1. Objetivo General.....	43
4.3.2. Objetivos Específicos	43
4.4. Beneficiarios.....	44
4.4.1. Beneficiarios Primarios o Directos	44
4.4.2. Beneficiarios Secundarios o Indirectos	44
4.5. Actividades y tareas	45
4.5.1. Actividades Fase 1	45
4.5.2. Actividades Fase 2	48
4.6. Organigrama	49
4.6.1. Rasgos del Organigrama del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio.	49
4.6.2. Organigrama del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio.....	50
4.1. Cronograma	51
4.1.1. Rasgos del Cronograma del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio..	51
4.1.2. Cronograma del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio.....	51
4.2. Recursos.....	52
4.2.1. Descripción de los Recursos Materiales y Humanos	52
4.2.2. Presupuesto del Proyecto SCB	53
4.2.3. Financiación del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio.....	53
4.3. Evaluación	54
4.3.1. Rasgos de la Evaluación del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio .	54
4.3.2. Matriz de Evaluación de Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio	55

5. Conclusiones.....	56
Referencias bibliográficas.....	58
Anexo A. Encuestas de Evaluación de las Actividades	70
Anexo B. Encuestas de Evaluación del Proyecto	72

Índice de figuras

Figura 1. Mapa del Barrio Elitxu-Lapitze de Irún.....	11
Figura 2. Antecedentes, atributos y consecuencias del concepto envejecimiento.....	15
Figura 3. C.A. de Euskadi Pirámide Poblacional Comparativa entre los años 1981 y 2021.	21
Figura 4. Organigrama del proyecto SCB.	50

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Cronograma de los primeros 18 meses del Proyecto SCB</i>	51
Tabla 2. <i>Presupuesto Importe Coste Total del Proyecto SCB; Anual, Mensual y De 18 meses</i> .53	53
Tabla 3. <i>Presupuesto de Costes por Conceptos del Proyecto SCB</i>	53
Tabla 4. <i>Matriz de Evaluación del Proyecto SCB</i>	55

1. Introducción

El presente trabajo se refiere al proyecto Socializando en el Comercio del Barrio (proyecto SCB) un proyecto con el objetivo principal de crear una red comunitaria para la socialización de personas adultas mayores usuarias del comercio del barrio de Elitxu-Lapitze.

Un proyecto de intervención social comunitaria participativa dirigida a dinamizar distintos agentes sociales del barrio, estableciendo personas referentes (incluidos en el grupo motor) que apoyen iniciativas que generen propuestas mediante una participación activa de la población del barrio a través de acciones perfectamente coordinadas entre sí, que compartan y alcancen los objetivos establecidos.

A través de sus apartados, se podrá ver la necesidad del apoyo vecinal para combatir la soledad no deseada de las personas adultas mayores del barrio y la importancia del Trabajo Social Comunitario (TSC) en la creación de redes vecinales, del barrio como generador de sentimiento de comunidad y del comercio del barrio en la generación de redes sociales y búsqueda de redes de apoyo para afrontar situaciones de aislamiento social.

El presente trabajo se divide en cinco apartados:

- El primero introductorio donde se encuentra la justificación y fundamentación el proyecto SCB.
- El segundo recoge el marco teórico donde se recogen los aspectos más interesantes en los que el proyecto SCB se sustenta; Envejecimiento y demografía; Relaciones Sociales en el Envejecimiento y Soledad; La comunidad, El barrio y el Comercio del Barrio; y, El Trabajo Social Comunitario; Grupo Motor.
- El tercero establece el marco legislativo del proyecto SCB donde encontraremos un desarrollo de la norma de protección a las personas adultas mayores y a las personas voluntarias.
- El cuarto recoge el diseño metodológico del proyecto SCB.
- El quinto la conclusiones.

1.1. Justificación y fundamentación

Irún es una ciudad fronteriza con Francia con una población de 62.654 habitantes a finales de 2021 donde el 22,6% es mayor de 65 años según el anuario estadístico del Ayuntamiento de Irún para el año 2021.

Su situación fronteriza le da una posición privilegiada para el comercio, la logística por carretera y ferrocarril. Antes de 2001, las casas de cambio de moneda fueron el motor de su economía, pero con la entrada del euro, con la moneda única, la ciudad encaminó su economía al comercio, la actividad de servicios y el transporte.

Su ámbito socioeconómico, junto con su ubicación de entrada a Francia, hace que su población extranjera sea elevada. Actualmente, aproximadamente de un 13%, de los que el 70% son de fuera de la Unión Europea, destacando las nacionalidades rumana y marroquí.

Su condición de ciudad de paso y de entrada a Europa ha hecho que, en los últimos años, sea mucha la población extranjera de origen africano que, en busca un futuro mejor, se quede en esta ciudad. Esta situación se ha visto incrementada por la situación de pandemia.

Irún consta de siete barrios históricos; Anaka, Behobia, Bidasoa, Elitxu-Lapitze, Meaka-Ibarla, Larreaundi-Olaberria y Bentak; y otras barriadas no históricas; Anzaran, Arbes, Artia, Belaskoenea, Centro, Dunboa, Parte Vieja, Pinar, Poblado Urdanibia, San Miguel y Santiago-Beraun.

El barrio de Elitxu-Lapitze concentra la mayor población de Irún, según los datos del Ayuntamiento de Irún (2021) el 14% de la población de la ciudad (8.793 habitantes). En los últimos años, su población extranjera ha incrementado en un 35%, siendo el 15% de la población del barrio extranjera, y concentrándose en este barrio el 19% del total de la población extranjera de Irún. Otro dato sociodemográfico que llama la atención es que es la zona de Irún que más número de personas mayores de 65 años concentra, con 1.708 personas.

Otra característica de este barrio es su hábitat urbanístico. La mayoría de las edificaciones son de protección social, construidas en los años en las décadas de los 50 y 60 (Odriozola, 2012), sin ninguna estructura amable para las personas con movilidad reducida. Esta característica hace que las barreras arquitectónicas sean un problema para la población de

más edad, ya que, ni la mayoría de los edificios están dotados de ascensor, ni las calles gozan de rampas zonas adaptadas.

Según se muestra en la figura nº1 se puede apreciar su extensión así como el entramado de calles y grupos de viviendas.

Figura 1. Mapa del Barrio Elitxu-Lapitze de Irún.



Fuente: Gobierno Vasco. geoEuskadi. https://b5m.gipuzkoa.eus/b5map/r1/es/mapa/localizar/Z_A117272

Como consecuencia de la pandemia, se ha visto puesta de manifiesto una de sus consecuencias encubiertas; la soledad (Torío, 2021), debido a que la soledad, a pesar de darse en cualquier etapa de la vida, es en la vejez cuando aumenta la probabilidad de tener el sentimiento de soledad (Sánchez, 2009; Martín, 2009). Según Euskal Estadistika Erakundea- Instituto Vasco de Estadística (EUROSTAT) en 2020, el 45% de la población de 65 años o más de Irún vive sola, no existiendo datos concretos al respecto, se puede intuir que en el barrio con más número de habitantes de esas características el porcentaje sea el mismo, si bien resulta que al ser un barrio nada modernizado, las personas jóvenes eligen otras zonas para vivir.

La etapa del envejecimiento suele caracterizarse por ser un proceso de pérdidas sociales, funcionales y de salud, todo ello unido a los cambios que se han llevado en nuestra sociedad en cuanto a los modelos familiares, incremento de la longevidad y las transformaciones

socio-económicas y culturales, ha llevado a que la soledad no deseada de las personas mayores incremente (Alvarado y Salazar, 2014).

La pandemia, en aras al bien común y freno de la propagación del COVID-19, llevó a confinar en sus casas a toda la población en marzo del 2020. Este confinamiento a pesar de querer proteger a la población más vulnerable al virus, personas de 65 años a más, incrementó su situación de soledad y aislamiento social, aumentando la posibilidad de deterioro físico y mental de esta población (Santini, Jose, Cornwell, Koyanagi, Nielsen, Hinrichsen, Melstrup, Madsen y Koushede, 2020).

Pero a pesar de los aspectos negativos que la pandemia ha dejado ver respecto a la población de 65 años o más, existen aspectos positivos que ha mostrado este colectivo, y que en el planteamiento de este proyecto, sirven de ayuda, tales como: su fortaleza, su inquietud por las generaciones futuras y el compromiso con el bien común. (Fundación La Caixa, 2020).

Esta realidad sociodemográfica de la población envejecida del barrio supone una complejidad de las necesidades de atención y apoyo de las personas mayores, ya que, al igual que en otras etapas de la vida, las personas necesitan relacionarse, expresarse, auto realizarse y seguir aprendiendo.

Un aspecto importante en este desarrollo se ve reflejado en el ocio. La participación de las personas en actividades de ocio mejora la calidad de vida, y además nos da una visión de su yo-agente. El ocio vincula el bienestar de la persona con ella misma, pudiendo establecerse su acción directa con su socialización, su actividad física y mental, además de aportar una característica de los gustos de la persona (Martín, 2002).

El ocio resulta un elemento importante en la visión que tiene una persona de sí misma. Esta relación existente entre el yo-agente y las causas de bienestar de la persona reafirman la importancia de percibir que se tiene control sobre la vida en el bienestar de las personas adultas mayores. Siendo el ocio un promotor de esa sensación ya que asemeja a las sensaciones percibidas con las actividades productivas, permitiendo adaptar las pérdidas o variaciones de roles de esta etapa vital (Herzog, Franks, Markus y Holmberg, 1998).

Por ello, el presente trabajo pretende promover ese yo-agente, vinculado a la actividad de la vida diaria, son las acciones cotidianas del día a día, tales como; ir a la compra, dar paseos,

acudir a la peluquería, etc. Acciones que, además de incrementar la socialización de las personas mayores, aportan, como en el caso de la peluquería y barbería, cuidados físicos básicos: cabello, piel y uñas.

Las actividades de ir diariamente a la compra, a la farmacia o la peluquería y/o barbería, dinamizan las relaciones sociales, potencian la autonomía y, ayudan a combatir las enfermedades como la soledad y la depresión.

Se pretende localizar personas referentes en la comunidad que, en toda esta pandemia, han continuado con su trabajo y los que, mediante una comunicación telefónica, han hecho llegar los pedidos de compras diarias, e incluso han acudido a sus domicilios para su higiene de cabellos, uñas, barbas, etc.

Este proyecto comunitario persigue que, mediante personas referentes en el barrio, tales como, la persona tendera del ultramarinos o la farmacéutica o la peluquera o la barbera, que son las personas que, durante esta pandemia han continuado en contacto con las personas mayores del barrio, colaboren para crear una red comunitaria participativa sabiéndose que el comercio del barrio es un lugar referente de la comunidad y convivencial (Gómez-Crespo, 2013) y un entorno socializador donde las personas que componen la comunidad del barrio además de cubrir sus necesidades de productos y servicios básicos, se tejen relaciones sociales (Páramo, García y Arias, 2011)

Esta intervención pretende dinamizar distintos agentes sociales del barrio estableciendo personas referentes, incluidas en el grupo motor, que apoyen iniciativas que generen propuestas y participación activa de la población del barrio a través de acciones perfectamente coordinadas entre sí, que compartan y alcancen los objetivos.

2. Marco teórico

2.1. Envejecimiento y Demografía

2.1.1. Envejecimiento.

2.1.1.1. Introducción al Concepto de Envejecimiento.

El envejecimiento se entiende como un proceso multidimensional que incluye todos los ámbitos del ciclo vital humano. Fenómeno innato a la vida humana, único y heterogéneo que coge significados diferentes según el entorno o cultura en la que da (Alvarado y Salazar, 2014).

Existen diferentes definiciones para el concepto de envejecimiento. A pesar de ello, en general, la mayoría recoge que es un fenómeno inherente al ser humano, multifactorial y dinámico (Alvarado y Salazar, 2014). La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el envejecimiento¹ como aquel proceso fisiológico que se inicia desde el nacimiento de la persona y genera modificaciones significativas en su ciclo vital, siendo éstas a ritmos distintos en cada persona, que derivan en limitaciones de su organismo respecto del medio.

Dada la complejidad del proceso de envejecimiento se han dado muchas teorías que explican el porqué, el dónde y el cómo de este fenómeno, que en diferentes grados organizacionales biológicos se dan de forma parecida tanto en el ser humano como en cualquier animal multicelular (Miquel, 2006).

Este proceso puede conceptualizarse desde distintos puntos de vista: envejecimiento biológico desde una visión biomédica, caracterizado por ser universal en una especie de seres vivos; Continuo e irreversible, desde el nacimiento hasta la muerte; intrínseco, la genética afecta en parte; y, heterogéneo, no sólo entre los individuos de una especie sino que también de los órganos y células del propio individuo (Hoyle-Moreno, 2016); envejecimiento cronológico, paso del tiempo; envejecimiento social, modificación de interactuar con las personas; envejecimiento psicológico, modificación de comportamiento y

¹ La OMS (2009, citado en Alvarado y Salazar, 2014) define el envejecimiento como el proceso fisiológico que se inicia en la concepción y ocasiona variaciones en las características de las especies durante todo el ciclo de la vida; esas variaciones o cambios producen una limitación de la adaptabilidad del organismo en relación con el medio. Los ritmos a los que se dan estas variaciones son distintos en los diversos órganos de un mismo individuo o en distintos individuos.

procesos mentales; envejecimiento económico, estado financiero anexo a la edad; y un largo etcétera (Hoyl-Moreno, 2016).

El envejecimiento se basa en una causalidad tanto intrínseca, mencionada anteriormente, como extrínseca, donde los estilos de vida, los factores biológicos, psicológicos y sociales conviven entre lo heredado y el factor ambiental en el que se dan (Hoyl-Moreno, 2016); y, se da desde el momento en que se nace y continúa mientras existe vida hasta la muerte, luego, se nace envejeciendo y se vive envejeciendo hasta morir (Alvarado y Salazar, 2014).

La vejez es la última etapa de la vida del ser humano en la cual los signos del envejecimiento son más acuciantes, y donde la persona ha acumulado máximas experiencias del tiempo vivido, llegando a su relación más amplia con su mundo (Cardona y Agudelo, 2006, citados en Alvarado y Salazar, 2014).

Según Alvarado y Salazar (2014) el envejecimiento es un concepto amplio que engloba a la vejez, que requiere de tiempo de vida para advertir la cadena de cambios anexos a este proceso y adquirir las facultades cognitivas necesarias para apreciarlo, en el que influyen tanto características personales como estilo de vida, características físicas y la genética, así como factores cognitivos y mentales. Otro aspecto muy relevante en el envejecimiento es el apoyo social (red social interna y externa). La familia, el medio ambiente y la comunidad son factores relevantes.

Como resumen visual y fácil de entender lo expuesto en el apartado, sirva la Figura 2.

Figura 2. Antecedentes, atributos y consecuencias del concepto envejecimiento.

Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de la vida • Características personales, factores fisiológicos, físicos, la nutrición y el estilo de vida • La genética, el ejercicio y la ausencia o el control de la enfermedad crónica • Factores cognitivos y mentales • Niveles de educación, conocimiento adquirido 	<ul style="list-style-type: none"> • El aprendizaje y la estimulación continua • Apoyo social que incluye el interno y externo: el medio ambiente, la familia y la comunidad • La actitud del individuo • La adaptación a las limitaciones físicas y cognitivas
Atributos	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso irreversible • Es una experiencia única, individual y universal • Involucra todas las dimensiones del ser humano • La experiencia se convierte en la principal estrategia para afrontar los cambios • El ser viejo implica envejecer 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuye la velocidad de los procesos del cuerpo • La aceptación y el movimiento hacia la muerte • Modificación continua, autoevaluación, redefinición de uno mismo y de sus habilidades • Pérdida de la capacidad de adaptación
Consecuencias	<p>Actitud negativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades crónicas • Discapacidad • Sentimientos perjudiciales • El aislamiento • Poca adaptabilidad 	<p>Actitud positiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para mantenerse en bajo riesgo de enfermar • Alto nivel de actividad física y mental • Comprometido con la vida • Mantenimiento de relaciones interpersonales • Participación en actividades significativas • Estilos de vida saludables • Prevención temprana de algunas enfermedades y discapacidades • Participación continua en aspectos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos • Independencia • Autonomía

Fuente: Análisis del concepto de envejecimiento, Alvarado y Salazar, 2014.

2.1.1.2. Vejez, Salud y Entorno.

La vejez no solo conlleva un deterioro biológico sino que lleva consigo otras variaciones vitales importantes, donde se modifican los roles y el emplazamiento ante la sociedad, y posiciona a la persona adulta mayor ante la necesidad de afrontar la desaparición de vínculos relaciones. Por ello, cualquier acción referida a la salud en la vejez ha de promover, adaptar y recuperar el desarrollo psicosocial de la persona (OMS, 2015).

En el análisis de la salud de la persona adulta mayor cobra interés su nivel de funcionalidad que, además de verse condicionado por las facultades físicas y mentales, viene determinado por las relaciones del individuo con su entorno (OMS, 2001).

El entorno en esta etapa de la vida afecta de múltiples formas a la salud y comprende distintos ámbitos tales como características físicas de las edificaciones, el entorno socioeconómico, las reglas comunitarias y los apoyos sociales dispuestos (Beard y Petitot, 2010). Impulsar y fortalecer la sensación de sentirse seguro en la comunidad y la cohesión social son vitales para el bienestar de las personas adultas mayores (Choi y Matz-Costa, 2018).

2.1.1.3. Envejecimiento Saludable.

De la misma manera que no existe unanimidad para la definición del término envejecimiento, el término envejecimiento saludable plantea debate, ya que su utilización remite a individuos sin enfermedad alguna para diferenciar los saludables de los no saludables. En la vejez, la ausencia de enfermedad resulta difícil, a pesar de que muchas personas con alguna o más patologías bien tratadas tienen sus capacidades funcionales muy poco afectadas. La OMS define el envejecimiento saludable² desde una perspectiva más amplia indicando que es aquel procedimiento que promueve y protege la capacidad funcional (entendida ésta, como aquellas facultades referidas a la salud que ayudan al individuo a ser y hacer aquello que define como importante en su vida) para un bienestar,

² La OMS (2015) define el envejecimiento saludable como el proceso por el cual se fomenta y mantiene la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez.

como concepto amplio que incluye materias como la felicidad, la satisfacción y la realización plena, en la vejez.

Esa capacidad funcional que permite alcanzar lo que la persona desea ser y hacer, se constituye de la capacidad intrínseca personal (facultades físicas y mentales), las peculiaridades del entorno donde se da esa característica y de las interacciones que surgen entre la persona y las características (OMS, 2015).

Dentro de esta capacidad funcional la OMS (2015) resalta el concepto de resiliencia como la disposición del individuo de promover y fomentar la capacidad funcional en los entornos que se establecen como entornos relevantes para la persona adulta mayor entre los que se encuentra: Crear y mantener relaciones.

Para las personas adultas mayores el mantenimiento de las relaciones resulta de gran importancia y, en la medida que las personas van cumpliendo años, esta importancia aumenta (Carstense, 2006), pero además, el formar parte de una red social sólida incentiva la resiliencia (Saavedra y Varas, 2017) ayudando al mantenimiento de la capacidad funcional. Sin obviar que una red social robusta aporta beneficios tanto directos, como la propia interacción social, como también indirectos ofreciendo un entorno cohesionado y de gran participación (Nyqvist, Forsman, Giuntoli y Cattan, 2013).

2.1.1.4. Envejecimiento Activo.

La OMS (2002) en su definición de envejecimiento activo³ indica que éste tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de las personas en el transcurso de su envejecimiento optimizando todas sus posibilidades en salud, participación y seguridad. En este mismo sentido, se refiere a la expresión activo, como un término amplio el cual recoge no sólo la capacidad de estar activo físicamente o laboralmente, sino que también recoge la participación activa individual o colectiva de la persona adulta mayor de forma continuada en cualquier ámbito, ya sea económico, social, cultural, cívico y/o espiritual, y empoderándola bio-psico-socialmente.

³ La OMS (2002, p. 12) define el envejecimiento activo como “el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad para mejorar la calidad de vida de las personas mayores”.

De esta forma, el envejecimiento activo subraya la importancia de la participación de las personas adultas mayores en la sociedad y la aportación que hacen a ella (Fernández-Ballesteros, 2009). Este aspecto también viene destacado por el concepto de la generatividad que, además de recoger esa contribución de la participación de la persona en el entorno de una manera enriquecedora asegurando su continuidad, introduce el crecimiento personal y madurez en la vejez (Villar, López y Celrá, 2013).

El concepto de la generatividad lo introduce Erikson (1950) dentro de su teoría del desarrollo psicosocial, en la que señala que el ciclo vital se compone de 8 etapas, cada una de ellas con un reto. La generatividad se refiere al desafío al que se enfrenta la persona en la etapa de la madurez.

La actividad generativa incluye la capacidad de producir nuevos productos ya sea por el trabajo, la ciencia o la tecnología (la productividad) y la capacidad de crear ideas nuevas que aseguren el bienestar futuro de las generaciones venideras (la creatividad) (Bordignon, 2005). La capacidad de adaptación a la hora de conseguir superar desafíos es un instrumento para lograr una vejez saludable, y la generatividad sirve de promotor de objetivos, desafíos y estados deseados, siendo las relaciones sociales centrales de la persona, además de un aspecto conservador y promotor de salud, el entorno en el que las metas generativas interrelacionan con los estados de salud (Ana e Iglesias, 2015).

Según Villar et al. (2013) La actividad generativa en el proceso de envejecimiento impulsa dar sentido a la vida de las personas mayores adultas, contribuye al proceso de recompensas personales más allá de centrarse en satisfacer o beneficiar a los demás, y en el contexto de la salud, indica la importancia de establecer redes sociales que permitan visualizar los deseos generativos para conseguir plenitud en la vejez.

Dicho lo anterior, la relación entre la generatividad y el envejecimiento activo es de doble sentido ya que la generatividad podría situarse como una vía para incentivar programas comunitarios de envejecimiento activo, y a su vez, el envejecimiento activo se establece como procedimiento viable para el desarrollo de la generatividad en la persona adulta mayor (Kruse y Schmitt, 2012).

2.1.2. Demografía.

2.1.2.1. Introducción a la Demografía de la Población de las Personas Mayores.

En el mundo, la población de personas mayores está incrementándose de forma exponencial tanto en número absoluto como proporcionalmente respecto al resto de la población total mundial y se prevé que, para 2050, en muchos países su población envejecida alcance una proporción entorno al 30% (OMS, 2015).

España no se queda al margen y sigue la misma tendencia mundial. Actualmente se encuentra ante una sociedad envejecida donde las personas mayores de 65 años alcanzan un 19,6% del total de la población y se prevé que se situará en el año 2050 en su tasa más alta con 31,4%, y que ésta será el punto de inflexión y el inicio de un descenso paulatino (INE, 2020).

2.1.2.2. Demografía de la Población Mayor Envejecida.

Para los años venideros se contempla el fenómeno llamado “envejecimiento de la población mayor” o “envejecimiento del envejecimiento”. Se estima que, en un periodo relativamente corto, la población mundial va a incrementar su número y su porcentaje de personas mayores de 80 años, situándose previsiblemente para el 2065 en un 5,5% de la población mundial total, con 574.804 millones de personas, cuadruplicando la cifra actual (IMSERSO, 2018).

A este respecto, actualmente la población española de 80 años o más se sitúa en el 6% y las previsiones sitúan su porcentaje más alto para 2060 con un 13,5% y para el 2065 con un 13,3%, más del doble del porcentaje actual (INE, 2020).

En referencia a este fenómeno de la población mayor envejecida cabe destacar el incremento que se estima se va a dar dentro de la población española de 100 años o más, que se prevé que de las actuales 12.511 personas llegue a ser 217.344 personas para 2070 (INE, 2020).

2.1.2.3. Hogares Unipersonales en España y Población Mayor.

Según la Encuesta Continua de hogares (ECH) en España, para el año 2020, el número medio de hogares se situó en 18.754.800 aumentando en un 0,7% respecto del año anterior. Los hogares formados por dos personas, con un 30,4% del total, fueron los más habituales,

seguidos de los unipersonales que alcanzaron 26,1%. A pesar de que los hogares unipersonales solo recogieron al 10,4% del total de la población, éstos recogieron a 4.849.900 personas de las cuales un 43,6% (2.131.400 personas) eran personas de 65 años. De los hogares unifamiliares compuestos por personas mayores el 70,9 % eran mujeres de 65 años o más, esto es 1.511.000 mujeres (INE, 2021).

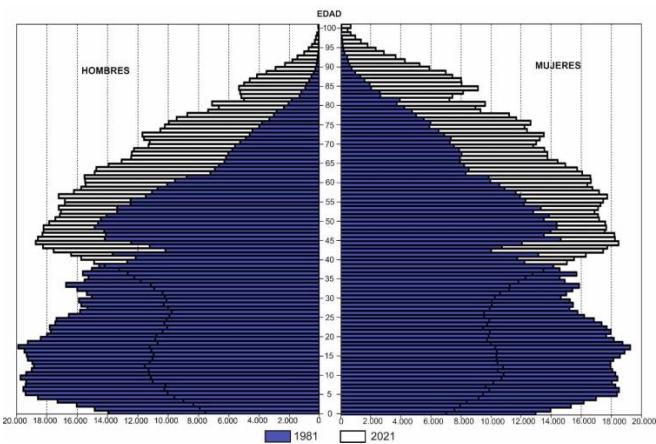
Habiéndose dado un incremento del 6% respecto del año anterior en los hogares unipersonales de personas de 65 años o más (INE, 2021).

2.1.2.4. Panorama Demográfico de la Población Mayor en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Según Euskal Estadistika Erakundea- Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) el 1 enero de 2021 la Comunidad Autónoma (C.A.) de Euskadi contabilizó 2.193.199 habitantes, distribuidos entre los tres Territorios Históricos de la siguiente manera: Álava un 15%, Bizkaia 52,2% y Gipuzkoa 32,8%. Entre 1981 y 2021 la C.A de Euskadi ha variado de número total de habitantes y de distribución de los mismos en sus tres Territorios Históricos, apreciándose dos periodos claramente diferenciados, de 1981 a 2001 y de 2001 a 2011, siendo las evoluciones a partir de 2012 más inestables debido a la crisis económica sufrida y su posterior recuperación que tuvo gran incidencia en las migraciones.

En cuanto a la progresión de la estructura por edades de la población de esta C.A., ésta ha presentado un decremento reseñable y continuado de la población más joven, a la vez que ha mostrado un incremento de la población de edades más adultas, tal y como se puede apreciar en la pirámide de población de C.A. de Euskadi 1981 y 2021 (Figura 3). En los últimos cuarenta años, la población de 65 años o más ha aumentado su porcentaje pasando de ser un 9% en 1981 a 23% en 2021, dándose un decremento en el extracto de la población más joven, variando de un 33,3% en 1981 a un 18,2% en 2021. Cabe reseñar que, para el 1 de enero de 2021, la población menor de 20 años se sitúa en casi el 4% que la de 65 años o más, pero más llamativo resulta el aumento que se ha dado en este periodo en las personas mayores de avanzada edad, esto es, de las personas de 85 o más, que se han multiplicado por seis, llegando a ser el 4,1% del total (EUSTAT, 2022).

Figura 3. C.A. de Euskadi Pirámide Poblacional Comparativa entre los años 1981 y 2021.



Fuente: Panorama demográfico, EUSTAT, 2022.

La proporción entre la población menor de 20 años y la población de 65 años o más en Euskadi se sitúa en 0,8 puntos, dato que señala que el envejecimiento de la población es un fenómeno progresivo. Como se ha señalado anteriormente, la evolución de la población envejecida en los últimos cuarenta años se ha visto incrementada, y el escenario venidero nos muestra que estas cifras van a ir en aumento, calculándose en ciertos escenarios que para 2041 la población envejecida alcanzará el 33,1% del total de la población, con 729.000 personas (EUSTAT, 2021)

Los porcentajes que se dan en la C.A de Euskadi para 2021 no son habituales en los países europeos, siendo llamativo el estrato de población más joven, el más restringido que en la UE se sitúa en torno al 20,2%, y el porcentaje de población de 65 años o más que la C.A con su 23% sólo es superada por Italia con un 23,5% (EUSTAT, 2022).

Según el panorama demográfico 2022 (EUSTAT, 2022) para la fecha 01/01/2021 la población de la C.A de Euskadi ascendía a 2.193.199 personas, de las cuales el 23,0%, esto es 504.053 personas, eran de 65 años o más, siendo el 43% hombres, con 215.337 personas, y el 57% mujeres, con 288.716 personas. En cuanto a la distribución por territorios históricos, Araba es el que menos porcentaje presenta de población de 65 años o más con un 21,6% seguido de Gipuzkoa, con un 22,9% y el más envejecido con un 23,4% es Bizkaia.

Del año 2001 al 2019 la C.A de Euskadi mostró un incremento importante de las personas de hogares unipersonales. En 2001, el número de hogares unipersonales alcanzaba el 7% de la población total con 144.143 personas que vivían solas. Se aprecia con respecto a 2019 una

diferencia de 5 puntos, llegando al 12%. En el caso de las personas de 65 años o más, la comparativa, a pesar de ser algo mayor porcentualmente, ya que en 2001 el porcentaje alcanzaba al 44,3% en número total de aproximadamente 50.000 personas menos que en 2019, y en referencia a las personas de 85 años o más, pasó de 9.351 personas en 2001 a 27.956 personas en 2019, casi el triple (EUSTAT, 2020).

En la C.A de Euskadi en 2019, un 12% del total de la población vivía sola, 263.000 personas, de las cuales un 42,8% son personas de 65 años o más, 112.531 personas. Si se atiende a la franja de edad, se observa que las personas de 85 años o más completan el 10,6% de la población que vive sola y el 25% de la población de 65 años o más. Por sexo, las mujeres 73,5 % del total de las personas de 65 o más que viven solas y, en el estrato de personas de 85 o más, subiendo el porcentaje a 81,2% (EUSTAT, 2020).

Para el 2021, el total de personas que conforman un hogar unipersonal, alcanza la cifra de 270.558 personas. Si bien esta cifra es 3% mayor que en el 2019, el porcentaje sobre la población total vuelve al 7% del 2001. Por edades, las personas de 65 años o más alcanzan un porcentaje de 56% de las personas que viven solas, correspondiendo dentro de este grupo el 25% a personas de 85 años o más (EUSTAT, 2021).

En este capítulo, resulta relevante mencionar la incidencia de la mortandad por COVID-19 que ha afectado a la población mayor de la C.A. de Euskadi. Según el panorama estadístico de personas mayores del EUSTAT (2021) el total de las personas mayores de 65 años o más residentes en esta C.A fallecidas en 2020 alcanzó una cifra de 24.247 personas de las que el 50,3% fueron mujeres, 12.191 mujeres mayores con media de edad de 84,2 años, y el 49,7% hombres, 12.056 hombres mayores de 77,8 años de media de edad.

Del total de fallecimientos, el 12,8% fueron a consecuencia del COVID-19, 3.096 personas mayores de 65 años o más. En este caso la cifra de muertes de hombres supera a la de mujeres siendo 1.582 hombres, un 51,1%, frente 1.514 mujeres, un 48,9%; y, en lo que respecta a la media de edad, la incidencia de mortandad más alta se registró en personas de 80 años o más, 2.253 personas, esto es el 72,8% (EUSTAT, 2021).

2.1.2.5. Panorama Demográfico de la Población Mayor en Irún.

Según la información corporativa de los datos estadísticos de población de Irún (2022), Irún a finales de 2021 tiene una población de 62.654 habitantes, posicionándose como la

segunda ciudad más poblada del territorio Histórico de Gipuzkoa, detrás de la capital Donostia/San Sebastián. Del total de su población 22,6% es de 65 años o más (14.164 personas) siendo el 17,6% de estas personas de 80 años o más.

Según estos mismos datos estadísticos, el barrio que más población concentra es Elitxu-Lapitze que con 8.793 personas, concentra el 14% de toda la población Irún. En este barrio o zona, los habitantes de 65 años o más comprenden el 19,4% de su población, y, si bien es cierto que este porcentaje se sitúa por debajo del porcentaje medio de la ciudad para el mismo rango de edad, con sus 1.708 personas mayores de 65 años o más, es la zona que más número de personas de estas características concentra.

Según EUSTAT (2020) para 2019 el porcentaje de las personas de 65 años o más que vivían solas en Irún era del 45,45% de la población total de esa edad y del 11,88% para las personas de 85 o más. A pesar de no haber datos actualizados ni estratificados por zonas o barrios, se puede intuir que en el barrio donde más número de población mayor se concentra, el porcentaje de personas adultas mayores que viven solas se sitúa alrededor de ese porcentaje (45,5%), situándose el número de personas de 65 años o más que viven solas en unas 776 personas.

2.2. Relaciones Sociales en el Envejecimiento y Soledad

2.2.1. Relaciones Sociales en el Envejecimiento.

Las relaciones sociales en su estructura contienen a la red social, donde además de ser relevantes los atributos de tamaño y frecuencia, existen otros aspectos como la emoción y la tangibilidad que cobran mucha importancia (Lubben, Blozik, Gillmann, Iliffe, von Renteln Kruse, Beck y Stuck, 2006). Por otro lado, la participación social se vincula con la calidad y frecuencia con la que se da la interacción entre las personas que forman parte de la red social (Yanguas, Cilveti, Henánadez, Pinazo-Hernandis, Roig i Canals y Segura, 2018).

A diferencia de las redes sociales, el apoyo social se relaciona con una acción de dar y recibir (Yanguas et al., 2018), con un proceso transaccional, un espacio donde las personas interactúan emocionalmente y se apoyan en necesidades cotidianas (Leturia, Yanguas, Arriola y Uriarte, 2001)

Existen tres teorías que hablan sobre el envejecimiento y las relaciones sociales mencionadas por Yanguas et al.(2018) y Lorente (2017); la **teoría de la desvinculación** (Cumming y Henry, 1961), que señala que las personas adultas mayores se retiran activamente de su red social reduciendo el número de personas allegadas como consecuencia de la pérdida de la salud física, variación de roles o preparación de la propia muerte entre otros acontecimientos; la **teoría de la selectividad** socioemocional (Carnstensen, 1992) según la cual, a medida que las personas envejecen se vuelen más selectivas con las relaciones fortaleciendo lazos emocionales. Esto es, se persiguen relaciones de calidad a pesar de que se minoren en número, porque lo importante en la vejez son los aspectos emocionales de las relaciones; y por último, la **teoría el convoy social** (Kahn y Antonucci, 1980) que describe las variables de las relaciones sociales en la vejez. Existen patrones que van variando a medida que se producen cambios a nivel personal (debido a la edad, el género etc.), y por factores situacionales como los roles, la cultura, etc. Estos cambios, influyen en la cantidad y la calidad de relaciones que se tienen, dando importancia a la calidad emocional más que a la cantidad.

Se puede destacar que, en la vejez, la persona mayor adulta pierde relaciones sociales y, en aras de optimizar el bienestar, persigue que dichas relaciones sean de la mejor calidad posible. Junto con esta modificación de manera de funcionar socialmente que se da en esta etapa de la vida, se dan otros cambios vinculados a este ciclo vital, como pérdidas de seres queridos y cercanos o enfermedades y un largo etcétera, que conllevan una posible disminución de redes donde encontrar apoyo social y un incremento de sensación de soledad y desvinculación (Yanguas et al., 2018).

2.2.2. Soledad.

2.2.2.1. Soledad Objetiva y Soledad Subjetiva.

Habitualmente, la soledad se relaciona con un sentimiento negativo pero no siempre es así. Según Martín (2009) la soledad puede tener un enfoque positivo o alternativa, diferenciándose la soledad objetiva y la soledad subjetiva.

Cuando se citan los datos de prevalencia de la soledad, existe una idea muy extendida de asemejar la soledad con vivir solo o sola (Yaguas et al., 2018). Se ha indicado en este trabajo

que en la C.A. de Euskadi, al igual que en el resto del estado Español, los hogares unipersonales tienen una tendencia al alza, esto es, cada vez son más las personas que tienden a vivir solas indistintamente de su edad. De la misma manera, en la C.A de Euskadi la tendencia de hogares unipersonales ha sido alcista, situándose para el 2021 la cifra de personas que viven solas en 270.558 personas de las cuales 56% son personas de 65 años o más.

Queda evidenciado, según las cifras indicadas en el punto de demografía del presente trabajo, que la población en general, personas mayores y no mayores, cada vez más, vive sola. Evidentemente, este hecho puede verse como hecho positivo entendido como un logro social que antes no era posible, como una realidad elegida y enriquecedora (Yanguas et al., 2018; Martín, 2009), o como una consecuencia de la vida ya que puede ser una situación elegida o impuesta, siendo un elemento peligroso con consecuencias, más aun en la población mayor (Yanguas et al., 2018; Martín, 2009).

Esa falta de compañía que implica el vivir solo o sola se refiere a la falta de contacto social que define el aislamiento social, concepto cuantificable objetivamente que define la soledad objetiva (Yanguas et al., 2018; Martín, 2009).

La soledad subjetiva, en cambio, es un sentimiento doloso que la persona experimenta ante la carencia de relaciones sociales, la falta de sentimiento de pertenencia o por percibir aislamiento (Hawley y Capitanio, 2015). Este sentimiento subjetivo es temido y lo padecen aquellas personas que se sienten solas, siendo una soledad no elegida (Martín, 2009).

Este sentimiento de soledad viene motivado por la decepción que genera la pérdida de ciertas relaciones o por la falta de calidad en las relaciones con las personas, esto es, está relacionado con la forma de percibir, experimentar y evaluar la carencia de comunicación entre las personas (López y Díaz, 2018).

Esta soledad muestra la subjetividad emocional que se encuentra cuando se percibe un disentimiento entre las necesidades sociales percibidas por la persona y las que dispone, esto es, la carga emocional que se sufre ante el aislamiento social (Weis, 1987, citado en Yanguas et al., 2018). Consecuentemente, se puede indicar que, a pesar de que existe una relación estrecha entre vivir solo o sola y sentirse solo o sola, esta soledad subjetiva no solo afecta a la forma de convivir en los hogares, sino que tiene una relación estrecha con la red

social y los sentimientos de soledad (Yanguas et al., 2018), existiendo tantas soledades como porqués generadores de ese sentimiento de soledad (Yanguas, 2018).

Resumiendo estos dos conceptos de la soledad objetiva y subjetiva, se puede señalar que la soledad subjetiva se da cuando se siente menos afecto de lo querido o deseado en el ambiente cercano, a diferencia del aislamiento social o soledad objetiva que se define como pocos contactos en el entorno social (Gené-Badia, Ruiz-Sánchez, Obiols-Masó, Puig y Jiménez, 2016). Una vez diferenciados los dos aspectos de la soledad, en el presente punto, cuando nos refiramos al término soledad, se hará referencia a esa soledad subjetiva no elegida ni deseada.

2.2.2.2. Soledad en la Vejez.

La soledad se da en cualquier etapa vital, La persona en cualquier momento de su vida se puede llegar a sentir sola, pero la probabilidad de vivir ese sentimiento aumenta en la vejez (Sánchez, 2009; Martín, 2009).

Como se ha mencionado, la vejez conlleva una serie de pérdidas y de circunstancias, tales como las crisis asociadas al envejecimiento, que pueden llegar a derivar en soledad no deseada. Laforest (1991) diferencia tres crisis distintas que pueden contribuir al sentimiento de soledad: la crisis de identidad, causada por pérdidas que deterioran la autoestima; la **crisis de autonomía**, consecuencia del deterioro del organismo y de facultades para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVDA); y, la **crisis de pertenencia**, efecto de la pérdida del rol que se ha tenido en el entorno.

En este ciclo vital se viven ciertas experiencias que agravan el malestar emocional, de las que Martín (2009) señala de la siguiente manera. El síndrome del nido vacío como el primer acontecimiento relevante al que plantan cara los mayores, el hecho de que hijos e hijas abandonen el hogar. Relacionado con ello, las relaciones familiares pobres, por la escasa relación que mantienen con sus progenitores. La muerte del cónyuge también afecta, la viudez que eso conlleva y la ausencia de compañía que produce. Relacionado con el mundo laboral, la salida de él, es decir la jubilación, muchas veces ocasiona una inadecuada gestión del tiempo libre que disponen y el sentimiento de haber perdido su poder adquisitivo. El hecho de perder actividades placenteras también está relacionado con el aumento del

tiempo libre. Por último, corren el riesgo de caer en los prejuicios que la sociedad tiene sobre este colectivo y sentirse aislados.

2.2.2.3. Soledad, Salud y COVID-19.

La evidencia empírica muestra que la soledad afecta de una manera considerable tanto a la salud física como a la psicológica. En cuanto a la salud física, afecta entre otros al aparato digestivo, al sistema inmunológico y al sueño. Referente a la salud psicológica se relaciona con la baja autoestima, la depresión y otras variantes de salud mental. Otro aspecto relevante es la incidencia del ámbito social que puede suponer que se fomenten los prejuicios sociales que existen hacia el colectivo de las personas mayores entre otras cosas (Constança, 2014; Yanguas, 2018; Yanguas, Pinazo y Tarazona, 2018).

Recientemente, la pandemia que se ha producido en el mundo por el COVID-19 ha evidenciado los prejuicios sociales hacia el colectivo de personas adultas mayores, sacando a la luz sin ningún complejo los edadismos arraigados en nuestra sociedad (Torío, 2021). Las decisiones que se han tomado desde muchas instancias no han tratado en igualdad de condiciones a las personas adultas mayores afectadas por el COVID-19 que al resto de la población, saliendo a la luz las carencias institucionales existentes en la cobertura de las necesidades de este colectivo (Dabove, 2020).

La situación provocada por la pandemia y el confinamiento ha puesto de manifiesto otros aspectos: por un lado, nos ha vuelto a conectar con la importancia que tienen las acciones y comportamientos cotidianos en el día a día de las personas (Alberti, 2020) y por otro lado, la soledad es una consecuencia encubierta del coronavirus (Torío, 2021).

La literatura científica ha revelado que, para mantener la salud y combatir las enfermedades de las personas mayores, el apoyo social es un factor importante (Pinazo, 2005). Como se ha mencionado, el apoyo social es una acción transaccional que permite intercambiar realidades emocionales y apoyo en cuestiones cotidianas instrumentales (Yanguas et al., 2018).

También pueden resultar de gran valor las relaciones sociales como complemento de las redes asistenciales públicas, pudiendo darse el caso que las sustituya. De una parte, la familia se presenta como el referente social principal y el de mayor importancia en las personas adultas mayores (Bazo, 2008), y de otra parte, encontramos a las amistades,

personas con las que se comparte además de la edad, intereses y experiencias vitales, siendo redes de apoyo que aportan bienestar (De la Mata y Hernández, 2021).

De la misma manera que las anteriores, otra fuente de importante ayuda y apoyo son los vecinos, más aun para aquellas personas adultas mayores que la mayor parte de su vida la han compartido con el mismo vecindario. En este sentido, se podría estar dando a consecuencia de la pandemia, la visualización de aquellas personas en soledad o en riesgo de ella, así como el tejido de unas redes sociales vecinales y un apoyo intergeneracional más fuerte (Pinazo, 2020).

2.3. La Comunidad, El barrio y El Comercio del Barrio

2.3.1. El Sentimiento de Comunidad.

La comunidad es el primer entorno en el que se basan las demandas comunitarias así como el quehacer de los actores institucionales. En la comunidad actúan conjuntamente los apoyos informales y los formales, de tal manera que la solidaridad, el apoyo emocional y funcional proporcionado por las estructuras informales, operan junto con las acciones institucionales llevadas a cabo por las estructuras formales (Hombrados-Mendieta, y López-Espigares, 2014).

El sentido de comunidad⁴ es un sentimiento subjetivo de inclusión en un grupo de personas, esto es, de inclusión en una colectividad, donde la persona se siente parte de una red de apoyo social en la que encuentra seguridad (Sarason, 1974).

Este sentido de comunidad conlleva la percepción de pertenencia y participación que, a su vez, da como resultado la capacidad de intervención en el colectivo, la inclusión, cobertura de las necesidades y un intercambio emocional (McMillan y Chavis, 1986); alrededor de este sentimiento, las personas afianzan el hermanamiento con el lugar en el que viven, incentivando el sentido de pertenencia a ese entorno y forma de vida compartida, así como el espíritu de aportar en la resolución de problemas compartidos (Musitu, 1991).

⁴ Saranson (1974, p.157) define el sentimiento de comunidad como “el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros lo que uno espera de ellos y el sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable”.

De esta forma, las personas que forman parte de la comunidad se identifican con los mismos valores, cultura, ideas y etcétera (Cox, 1989). Al verse identificada la persona con el grupo, se crea el sentimiento del **nosotros** (Gurrutxaga, 1991), surgiendo las relaciones de camaradería entre las personas que forman parte del grupo (Gómez-Jacinto y Hombrados-Mendieta, 1992), lo que conlleva que la sociedad se sirva de la comunidad como agente socializador (Cox, 1989).

2.3.2. El Barrio y El Sentimiento de Comunidad.

Las personas por lo general forman parte de una comunidad concreta durante gran parte de sus vidas y, actualmente, tanto la estructura social como la espacial en la que viven, implica que las ciudades formen comunidades. La ciudad aglutina a los barrios donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas, siendo el entorno en el cual sus habitantes tejen sus redes sociales, estableciendo el sentido de comunidad (Alexander, 1980; Bentely, Alcock, Murrain, McGlynn y Smith, 1985; Lynch, 1985, citados en Hombrados-Mendieta y López, 2014).

El barrio es un entorno en el que se desenvuelve la vida de la persona, como ser único (individualmente) y como miembro del grupo o colectividad, donde su calidad de vida viene estrechamente relacionada con la calidad de las condiciones ambientales, con la relación mantenida entre el resto de comunidades con las que interactúan y con las redes de apoyo social que sus habitantes se proveen mutuamente (Altman y Wandersman, 2013).

El apoyo mutuo que se proveen los vecinos resulta un aspecto básico para la convivencia en grupo y, a su vez, se destaca como elemento característico que el término comunidad emplea para definir tanto un entorno comunitario geográfico como para aquel espacio comunitario no geográfico caracterizado por una red relacional de apoyo y amistad (Heller, 1989).

Estas relaciones perdurables y consolidadas son las que promueven en la persona el sentimiento de pertenencia al barrio, coincidiendo con la vivencia subjetiva que se da con el resto de la comunidad, resultando una relación importante del barrio en su contexto con el sentimiento de comunidad (Putnam, 2000).

Según Hombrados-Mendieta y López- Espigares (2014) la experiencia empírica mayormente muestra que el sentimiento de comunidad ejerce una influencia positivamente en la calidad de vida y el bienestar residencial (Montenegro Martínez, 2004); está relacionada con la

participación vecinal y el agrado que despierta el barrio (Chavis y Wandersman, 1990); e incentiva las relaciones sociales, la inclusión social, la organización y adaptación a nuevos retos (Bishop, Colquhoun y Jonson, 2006).

2.3.3. El Comercio de Barrio; Agente Socializador.

Dentro del barrio, se encuentra su comercio; establecimientos familiares de encuentro vecinal que, mediante la función de proveer a los vecinos de productos de primera necesidad, se convierten en catalizadores de relaciones sociales (Páramo et al., 2011).

El comercio de barrio fundamenta un espacio referente donde se desenvuelve la vida de gran parte de las personas, por lo que son lugares para la socialización, constituyendo un espacio referente para la construcción convivencial y de comunidad (Gómez-Crespo, 2013).

Este entorno comercial es fundamental para la vida grupal por ser, entre otros, un factor que ayuda a compensar las interacciones público-privadas (Monnet, 1996) y por tener efecto en otros espacios del barrio más allá del comercio en sí (Gómez-Crespo, 2013).

Según Gómez Crespo (1994) el comercio del barrio favorece la socialización vecinal porque; se configura como espacio de reunión y conversación; recibe y difunde información; por su capacidad de encauzar los recursos para la ayuda; tiene potencial para participar en eventos de interés comunitario; y, es un lugar donde se hacen visibles los grupos identitarios.

2.4. El Trabajo Social Comunitario; Grupo Motor

Definir el campo de actuación del Trabajo Social Comunitario (TSC) no resulta fácil ya que la propia sociedad resulta complicada de clasificar (Bonilla, 2014)

El trabajo comunitario, mediante la organización y acción colectiva, aspira a acompañar en el cambio a la colectividad en sus circunstancias. La meta de esta labor consiste en crear y mantener el grupo en un contexto de creación y puesta en marcha de proyectos de avances sociales (Bonilla, 2014).

La manera que tiene el TSC de enfrentarse a la transformación de estas circunstancias colectivas es teniendo en cuenta al propio grupo de personas de la comunidad como un elemento más, dinamizando, empoderando e impulsando la participación social de las personas en su entorno (Barbero y Cortés, 2005) y desde una perspectiva transversal

impulsar la concienciación, la organización y la movilización colectiva (Dumas y Séguier, 1997)

Las premisas que pretende alcanzar el TSC son cercanas al trabajo social con casos y/o grupos en el sentido de que: la comunidad tiene capacidad de dar respuesta a las carencias de la propia comunidad; la persona con deseo de cambio puede cambiar siendo el cambio diferente si resulta impuesto o deseado; una visión global de la comunidad puede alcanzar objetivos que de forma fraccionada no conseguiría; y, la comunidad requiere habitualmente de acompañamiento en la organización para hacer frente a sus necesidades al igual que cualquier persona como individuo (Ross, 1967).

La finalidad del TSC se recoge en los siguientes puntos: acompañar a la ciudadanía en la búsqueda de las herramientas necesarias para un entorno amigable; incentivar la cooperación para el logro de metas comunes; y generar entendimiento mutuo en la obra conjunta (Friedlander, 1978 citado en Lillo y Roselló, 2004).

Marchioni (1999) señala que el trabajo social comunitario, para lograr un cambio en una comunidad, ha de contar con una participación de las personas que la componen, esto es, el cambio se dará como resultado de la concienciación de su realidad comunitaria, del deseo de cambio y del empoderamiento. Consecuentemente, las personas y la comunidad desarrollan su autodeterminación, los tiempos no podrán venir marcados desde el exterior, sin tener en cuenta los deseos de los y las protagonistas.

En este contexto, el o la trabajadora social acompaña a la comunidad en la detección y compresión de los problemas y en el conocimiento de los recursos disponibles para hacerles frente de tal manera que se empodere y genere bienestar para la vida de las personas que la forman.

Esta intervención persigue responder a las demandas comunitarias siendo el trabajo realizado por las personas profesionales del trabajo social no solo hacia las personas que componen la comunidad sino también hacia las personas con las que trabaja. Por esto, según Lillo y Roselló (2004), existen autores que indican que el TSC es un método de base: “trabajar con la comunidad, no solo para la comunidad”. Componiéndose de cuatro aspectos: análisis de la realidad, la acción de establecer un programa de actividades, la puesta en marcha de las mismas y la evaluación de lo llevado a cabo.

De esta forma, se puede indicar que el TSC, se establece como un método de trabajo basado en la autogestión de las respuestas a problemas colectivos; se embarca desde un perspectiva global con unas actividades comunitarias; tiene como meta el desarrollo de la comunidad y las personas que la componen; intenta recoger las necesidades de la comunidad alejándose de la idea individual; y, se promueve la concienciación de grupo objeto (Lillo y Roselló, 2004).

El TSC es intervenir en el campo comunitario desde una visión amplia del individuo mediante su grupo y en su comunidad. Se dirige a la promoción de capacidades de la comunidad incentivando la ayuda mutua y la solidaridad de las personas, del grupo y la vecindad, mediante la participación activa de las personas que componen la comunidad desde distintos ámbitos (Rossell, 1994 citado en Lillo y Roselló, 2004).

El objetivo de la intervención es que la comunidad alcance la igualdad de oportunidades y recursos para cubrir las demandas de la población, mediante la concepción de sujetos activos de sus integrantes. Procedimiento que impulsa la activación de los recursos dentro de la comunidad que favorecerán la calidad de vida de las personas que componen la comunidad (Lillo y Roselló, 2004).

Los planes comunitarios pueden iniciarse desde la administración, por personal técnico de diferentes servicios o por la propia población, pero de cualquiera de las maneras, todos están destinados a relacionarse (Marchioni, 1999).

A su vez, el abordaje de la construcción y la planificación de la acción resulta una oportunidad interesante para la implicación de las personas. Según Marchioni (1989) el trabajo comunitario genera oportunidades que permiten a las personas empoderarse para el cambio desde la compresión de su necesidad y desde una perspectiva colectiva.

El trabajo comunitario requiere de un sujeto colectivo independiente y de la participación en la construcción, en la puesta en marcha y en el funcionamiento del programa. Resultando un procedimiento organizativo que involucra a los y las miembros de la comunidad en la experiencia de la mejora de su forma de vida y su bienestar (Bonilla, 2014).

En la fase de organización de la comunidad se generan las bases que permiten la participación de las personas en la intervención en toda su amplitud y complejidad.

Dependiendo de la amplitud del alcance de la intervención, sus metas y la complejidad de la comunidad, las estructuras que van a facilitar la participación serán más o menos sencillas (Marín y Martínez, 2020).

Entre estas estructuras organizativas se encuentra el grupo motor, que trabajando para el desarrollo de la intervención es un agente facilitador de que la misma se lleve a cabo. Como estructura organizativa comunitaria que es, y fomentadora de la participación, ha de fomentar la transversalidad de la participación evitando planos verticales (Marín y Martínez, 2020).

Estas estructuras organizativas de la comunidad benefician ya que promueven una utilidad más eficiente de los recursos y esfuerzos de los y las miembros de la comunidad; en aras a lograr las metas establecidas, simplifican la gestión, el conocimiento y las negociaciones con el resto de actores que forman parte de la intervención; debido a la buena disposición de los recursos, permiten mejores resultados; y, gracias a promover espacios de debate mediante la escucha y el respeto, impulsan la promoción de líderes (Castellón-Benavides, 2008).

3. Marco legislativo

3.1. Protección de las Personas Adultas Mayores

3.1.1. Marco Legislativo Internacional

El marco legislativo internacional para la protección de las personas adultas mayores se inicia a través de aquella normativa internacional que instrumenta la protección de este colectivo a través del principio de igualdad jurídica y no discriminación. A este respecto, cabe destacar el presente grupo de normas:

- Declaración Internacional de los Derechos Humanos en sus artículos 1⁵, 2⁶ y 7⁷ se refieren a la igualdad ante la ley de todos los seres humanos sin distinción alguna.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos a través de sus artículos 2.1⁸, 25⁹ y 26¹⁰, compromete a los Estados Partes a garantizar que sus ciudadanos y ciudadanas no serán discriminados en ninguna circunstancia.

⁵Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, diciembre 1948, “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

⁶Artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, diciembre 1948, “1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. 2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.”

⁷Artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, diciembre 1948, “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.”

⁸Artículo 2.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de diciembre 1966, “Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.”

⁹Artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de diciembre 1966, “Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.”

¹⁰Artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de diciembre 1966, “Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales habla en sus artículos 2.2¹¹, 7.a.i¹², y 7.c¹³ que los Estados Parte garantizan sin discriminación una remuneración adecuada e igualdad de condiciones en el mercado laboral.
- Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales a través su artículo 14¹⁴ y su Protocolo nº12 protegen de la discriminación a las personas y garantizan sus derechos y libertades fundamentales.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Título III) habla de la igualdad.

Este grupo de normativa internacional, todo él, está consagrado al principio de no discriminación de todas las personas, y por ende también consagra la no discriminación de las personas adultas mayores, ya que la edad no puede resultar una circunstancia discriminatoria.

Continuar con el análisis jurídico internacional de la protección al colectivo de personas adultas mayores, lleva a la normativa internacional donde la mención a este colectivo resulta algo más específica y reconoce explícitamente al mismo con derecho a una vida digna y a una protección estatal. Aquí cabría mencionar:

discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.”

¹¹Artículo 2.2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de diciembre 1966,” Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.”

¹²Artículo 7.a.i del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de diciembre 1966,” Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores:

i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual.”

¹³Artículo 7.c del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de diciembre 1966,”Igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad.”

¹⁴Artículo 14 Del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades, de noviembre 1950, “Prohibición de discriminación El goce de los derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio ha de ser asegurado sin distinción alguna, especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación.”

- Artículo 25¹⁵ de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, donde se señala el reconocimiento y el respeto que tienen a una vida independiente y digna además de a la participación social y cultural el colectivo de personas adultas mayores.
- Artículo 23¹⁶ de la Carta Social Europea que recoge el derecho de las personas mayores adultas a una protección social.
- Puntos 24¹⁷ y 25¹⁸ de la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores, que de acuerdo con la normativa de cada país miembro pretende asegurar para las personas jubiladas unos recursos suficientes que garanticen una vida digna.

Para terminar este bloque de normativa internacional, se cree interesante nombrar aquellas recomendaciones de organismos internacionales que nos refieren al envejecimiento, donde cabe destacar:

- La OMS (2002) en El envejecimiento activo. Un marco político, señala los desafíos del envejecimiento de la población mundial y define el envejecimiento activo.

¹⁵Artículo 25 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de marzo 2010, “La Unión reconoce y respeta el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural.”

¹⁶ Artículo 23, Derecho de las personas de edad avanzada a protección social, de la Carta Social Europea, de mayo de 1996, “Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de las personas de edad avanzada a protección social, las Partes se comprometen a adoptar o a promover, directamente o en cooperación con organizaciones públicas o privadas, medidas apropiadas orientadas, en particular:

- a permitir que las personas de edad avanzada sigan siendo miembros plenos de la sociedad durante el mayor tiempo posible, mediante:
 - a) recursos suficientes que les permitan llevar una vida digna y participar activamente en la vida pública, social y cultural;
 - b) la difusión de información sobre servicios y facilidades a disposición de las personas de edad avanzada, y las posibilidades que éstas tienen de hacer uso de ellos;
- a permitir a las personas de edad avanzada elegir libremente su estilo de vida y llevar una existencia independiente en su entorno habitual mientras lo deseen y les sea posible hacerlo, mediante:
 - a) la disponibilidad de viviendas adaptadas a sus necesidades y a su estado de salud o de ayudas adecuadas para la adaptación de su vivienda;
 - b) la asistencia sanitaria y los servicios que requiera su estado;
 - a garantizar a las personas de edad avanzada que vivan en centros la asistencia apropiada, respetando su vida privada, y la participación en las decisiones que afecten a sus condiciones de vida en el centro.”

¹⁷Punto 24 de la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales, de julio 1990, “Al llegar a la jubilación todo trabajador de la Comunidad Europea debe poder disfrutar de recursos que le garanticen un nivel de vida digno.”

¹⁸Punto 25 de la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales, de julio 1990, “Toda persona que haya alcanzado la edad de jubilación, pero que no tenga derecho a pensión y que no tenga otros medios de subsistencia, debe poder disfrutar de recursos suficientes y de una asistencia social y médica adaptadas a sus necesidades específicas.”

- La Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Naciones Unidas, 2003) donde en su apartado II señala las recomendaciones de las medidas a seguir.
- Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud (OMS, 2015) que recoge el envejecimiento saludable.

3.1.2. Marco Legislativo Nacional

El ámbito nacional sigue el camino marcado por el marco legislativo internacional, siendo la Constitución Española de 1978 (en adelante CE) en su artículo 14¹⁹ quien ampara el principio de no discriminación, ya que indica que no existe discriminación ante la ley para los y las españolas, luego aquí también, la edad no puede resultar una circunstancia discriminadora; y, en su artículo 50²⁰ quien indica que, a través de las pensiones, la administración deberá procurar a las personas adultas mayores recursos, así como bienestar mediante el sistema de servicios sociales.

No existiendo Ley específica e integral que regule la protección de las personas adultas mayores, se puede encontrar normativa que tangencialmente recoja a este colectivo como por ejemplo; normativa relacionada con la discapacidad²¹ y con la dependencia²² entre otras.

A pesar de ello, existen intentos de avanzar hacia esa normativa específica e integral, encontrándose en esta línea la creación del Consejo Estatal de las Personas Mayores y la publicación del Libro Blanco de Envejecimiento Activo (IMSERSO, 2011). En este sentido cabe mencionar también la publicación de los cuadernos “Derechos de las Personas Mayores: Cuadernos prácticos” (IMSERSO, 2009).

¹⁹Artículo 14 de la Constitución Española, de diciembre de 1978, “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

²⁰Artículo 50 de la Constitución Española, de diciembre de 1978, “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”

²¹Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

²²Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Para finalizar este apartado, señalar que existen Comunidades Autónomas en nuestro país que sí tienen dictadas normas para regular de una forma general la situación jurídica de las personas adultas mayores, como por ejemplo; Asturias²³, Andalucía²⁴ y Castilla y León²⁵.

3.2. Protección a las Personas Voluntarias

3.2.1. Marco Legislativo; Europeo y Nacional

En este proyecto cabe destacar la importancia que tienen los y las voluntarias, y en consecuencia, lo importante que resulta la legislación que engloba el trabajo realizado por las entidades dedicadas al ámbito del voluntariado. Por eso se entiende necesario indicar que existe un marco jurídico europeo²⁶, nacional²⁷ y de la CA de Euskadi^{28,29}, que con sus leyes, reglamentos y decretos regulan la labor de estas personas dentro de la acción comunitaria.

²³Ley 7/1991, de 5 de abril, de asistencia y protección al anciano.

²⁴Ley 6/1999, de 7 julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores.

²⁵Ley 5/2003, de 3 de abril, de atención y protección a las personas mayores de Castilla y León.

²⁶REGLAMENTO DELEGADO (UE) No 1398/2014 DE LA COMISIÓN, de 24 de octubre de 2014 por el que se establecen las normas aplicables a los candidatos a voluntarios y a los Voluntarios de Ayuda de la UE.

²⁷Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, de Jueves 15 de octubre de 2015.

²⁸LEY 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado, de julio de 1998.

²⁹DECRETO 169/2000, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Censo General de Organizaciones del Voluntariado y se regulan determinados aspectos relativos al Voluntariado, de septiembre de 2000.

4. Diseño metodológico

4.1. Denominación del proyecto

El proyecto Socializando en el Comercio del Barrio (SCB), es un proyecto centrado en la comunidad del barrio de Elitxu-Lapitze, donde la socialización se fomentará a través de una intervención comunitaria participativa mediante el comercio del barrio como catalizador de relaciones sociales.

4.2. Naturaleza del proyecto

Este proyecto pretende dinamizar distintos agentes sociales del barrio estableciendo personas referentes (incluidos en el grupo motor) que apoyen iniciativas que generen propuestas y participación activa de la población del barrio a través de acciones perfectamente coordinadas entre sí, que compartan y alcancen los objetivos.

Este proyecto comunitario va a impulsar, mediante personas referentes en el barrio, tales como, la persona tendera del ultramarinos o la farmacéutica o la peluquera o la barbera y demás comerciantes que son las personas que, durante esta pandemia han continuado en contacto con las personas mayores del barrio, la colaboración para la creación de una red comunitaria que les permita a las personas mayores volver a salir a la calle a realizar sus actividades diarias, acompañadas, salvando cualquier barrera tanto arquitectónica como social.

4.2.1. Naturaleza Participativa Comunitaria

Este proyecto comunitario participativo persigue hacer más cercano, adaptado y amigo el entorno de las personas adultas mayores del barrio, por lo que deberá coincidir metodológicamente con las etapas que recogen los proyectos de “Ciudades Amigables”: la planificación, la ejecución del plan, y evaluación y mejora de lo llevado a cabo (Ermua Lagunkoia, 2018).

4.2.2. Criterios de la Naturaleza del Proyecto Comunitario Centrado en la Persona

Los criterios en los que se va a basar el presente proyecto son los establecidos en el Modelo Integral de Atención Centrada en la Persona (MIACP), donde se van a destacar el principio de autonomía, el principio de dignidad, la satisfacción y realización de la persona y la elección y participación de uno o una misma (Rodríguez, 2013).

El Proyecto SCB se basa en el **principio de Dignidad** impulsando un trato atento y amable donde el valor de la persona en sí mismo, su individualidad, se reconocerá al margen de sus circunstancias y necesidades personales.

Este proyecto incide en la necesidad primordial del **principio de Autonomía** para el logro del bienestar de la persona. Se entiende importante que la persona siga tomando sus propias decisiones para continuar teniendo el control de su propia vida. De esta forma, se promoverá la escucha activa para el conocimiento de los deseos de la persona y se respetarán sus decisiones para poder acompañarlo en la promoción de su bienestar, poniendo a su disposición los apoyos necesarios.

Otra vertiente necesaria en el Proyecto SCB es acompañar en el buen hacer para lograr que la persona alcance sus metas personales a través de potenciar las capacidades de la persona en los ámbitos cotidianos de su vida, esto es, perseguir la **Satisfacción y la Realización personal**.

El proyecto SCB tendrá como otro eje fundamental la participación de la persona desde su libre elección de formar parte tanto del diseño como del seguimiento del acompañamiento y la atención que va a recibir, debiéndose acordar con ella todos los pasos y acciones a dar, estableciéndose de esta forma la libre **Elección y Participación de la persona misma**.

El proyecto SCB, mediante el MAICP, se establece sobre un **criterio de innovación** ya que requiere establecer relaciones horizontales de acompañamiento fomentando el empoderamiento de la persona, además de desarrollarse sobre un **criterio de participación** debido a que es un proyecto comunitario participativo donde la participación comienza de abajo a arriba, facilitando la realización de una labor en comunidad desde el colectivo a la persona y desde el “yo” al “nosotros” (García, 2019).

4.2.3. Criterio de Participación del Proyecto Comunitario Centrado en la Persona

La participación del entorno cercano en general y las personas mayores en particular es la base de este proyecto. Esto es, una metodología de abajo hacia arriba, un análisis Micro-Meso-Macro (Ararteko, 2007). Se crea por un proceso de participación de todos los agentes implicados, que inicia su acción en las personas mayores y su entorno más cercano hacia esferas más lejanas, teniendo como hilo conductor las preferencias cotidianas alrededor del comercio del barrio de Elitxu-Lapitze.

Las personas adultas mayores y el entorno cercano de barrio (micro), toman parte del análisis de la situación, a través de sus aportaciones de lo que consideran soledad, y de cómo inciden en el desarrollo de la vida del barrio y sus posibles soluciones.

La participación de colectivos profesionales, voluntarios y proveedores de servicios (meso), su visión sumada a las aportaciones sobre la soledad de las personas mayores, nos aportará una visión completa del DAFO del distrito para evaluarlo.

La participación del sector público (macro). El análisis realizado desde la base será comunicado a los responsables políticos, planificadores y ciudadanía como punto de partida de la actuación para la solicitud de recursos.

La asunción de un modelo humanista de relación de acompañamientos, basado en el Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (MAICP) empodera a la persona mayor, activando y liderando todos los recursos que se disponen. Este enfoque se basa en los derechos básicos de una atención de calidad, tales como: derecho de dignidad, de privacidad, de autodeterminación, elección, de satisfacción y realización personal, y de protección, conocimiento y defensa de sus derechos (Rodríguez, 2013).

4.2.4. Metodología del Proyecto; Inicial, Desarrollo y Acción de Casos

4.2.4.1. Metodología Previa al Inicio del Proyecto SCB

En aras a realizar un proyecto lo más próximo a la realidad del barrio, será necesario realizar un trabajo preliminar de conocimiento del barrio, su historia, sus habitantes, su comercio y sus recursos sociales así como una revisión bibliográfica.

Después de una ubicación geográfica de los recursos, del comercio y de las asociaciones del barrio, mediante un trabajo de calle con los y las vecinas.

Para la puesta en marcha de la intervención, el primer paso que se da es la inserción en el barrio de la persona profesional del trabajo social. La persona profesional del trabajo social realizará un estudio detallado de cada comercio de la zona acudiendo tanto a la asociación de comerciantes como al censo del ayuntamiento, se organizará una agenda que le permita realizar una visita presencial a cada comercio del barrio para presentarse.

4.2.4.2. Metodología Inicial del Proyecto SCB

A través de la colaboración de la población adulta mayor, de las asociaciones del barrio Elitxu-Lapitze, de los colectivos profesionales, los comercios del barrio y de los y las vecinas del barrio en general, se iniciará una identificación y gestión de la información del colectivo de personas adultas mayores en situación de soledad no deseada o en riesgo a ella.

A través de una metodología participativa, se realizarán reuniones informativas y formativas periódicas a los agentes involucrados en el proyecto para alcanzar espacios donde se pueda compartir información sobre los casos identificados y que sean entornos de creación conjunta sobre materias que incidan en las dificultades de gestión del proyecto de cada asociación, que permitan realizar un análisis DAFO para encontrar inquietudes que puedan surgir en el desempeño de la actividad y sea una base de nuevas propuestas de trabajo.

4.2.4.3. Metodología del Desarrollo del Proyecto SCB

Mediante la creación de una red del comercio socializador del barrio Elitxu-Lapitze se incentivará una red de apoyo para las personas adultas mayores que hayan sido detectadas en situación de soledad no deseada o en riesgo de ella.

A través de circuitos de relaciones sociales que permitan la inclusión de esas personas en el devenir social vecinal mediante los medios que el proyecto SCB pone a en manos de los y las miembros voluntarias que forman parte de él.

Las personas voluntarias, en aras a establecer vínculos vecinales, desde la libertad, tomarán parte en el proyecto en función de su disponibilidad y deseos; y, a través de distintas formas de intervenir acompañarán, impulsarán la confianza, informarán de recursos y espacios socializadores, y harán una labor observadora de posibles demandas y respuestas a las mismas (García, 2019).

4.2.4.4. Metodología de Acción de Casos del Proyecto SCB

La metodología de gestión de casos impulsará el MAICP, y garantizará el liderazgo, la coordinación, la eficiencia y la eficacia de la intervención de los agentes implicados. A través de un o una gestora de casos se construirá una línea de actuación para cada persona adulta mayor del barrio en soledad no deseada o en riesgo, y se liderará la coordinación de las actuaciones.

El gestor o la gestora de casos co-construirá con la persona mayor el itinerario a seguir. Centrándose en las preferencias de la persona mayor, analizará los recursos existentes para llevar a cabo las líneas de actuación y liderará a los agentes implicados, en aras de la satisfacción y realización de la persona mayor.

4.3. Objetivos del proyecto

4.3.1. Objetivo General

El proyecto Socializando el Comercio del Barrio (CSB) tiene como objetivo general:

- Crear una red comunitaria para la socialización de personas adultas mayores usuarias del comercio del barrio de Elitxu-Lapitze.

4.3.2. Objetivos Específicos

Para lograr alcanzar el objetivo general el proyecto CSB establece, lo siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a los y las vecinas del barrio de Elitxu-Lapitze sobre la soledad no deseada.
- Detectar situaciones de riesgo de la población adulta mayor usuaria del comercio del barrio por falta de red de apoyos informales.
- Acompañar a las personas adultas mayores usuarias del comercio del barrio que sufren soledad no deseada.
- Potenciar un movimiento vecinal activo, con inquietudes sociales creando lazos de convivencia comunitaria a través de las personas referentes.

4.4. Beneficiarios

4.4.1. Beneficiarios Primarios o Directos

Los beneficiarios primarios o directos son aquellos que participan directamente o son receptores de los beneficios del proyecto CSB de manera particular. En este grupo encontramos:

- La comunidad del barrio Elitxu-Lapitze
 - Las personas adultas mayores usuarias del comercio del barrio.
 - El comercio del barrio de Elitxu-Lapitze.
- Agentes públicos
 - Ayuntamiento de Irún.
 - Diputación de Foral de Gipuzkoa
- Entidades sociales
 - Agrupación municipal de Mayores de Irún.
 - Asociación de Vecinos de Elitxu-Lapitze.
 - Cruz Roja
 - Cáritas
 - Matia Fundazioa
 - Kutxa Fundazioa
 - Fundación Caixa

4.4.2. Beneficiarios Secundarios o Indirectos

Los beneficiarios secundarios o indirectos son aquellos organismos o personas que se benefician del proyecto sin ser los principales beneficiarios. En este grupo encontramos:

- A las familias.
- La sociedad.

4.5. Actividades y tareas

4.5.1. Actividades Fase 1

4.5.1.1. Inclusión y Reclutamiento; Constitución Grupo Motor.

Estas actividades de la inclusión y reclutamiento y la constitución del Grupo Motor persiguen alcanzar los objetivos específicos de:

- Sensibilizar a los y las vecinas del barrio de Elitxu-Lapitze sobre la soledad no deseada.
- Potenciar un movimiento vecinal activo, con inquietudes sociales creando lazos de convivencia comunitaria a través de las personas referentes.

Se establecen las siguientes actividades que serán realizadas en el primer mes y medio:

- **Visitas de presentación de proyecto SCB al comercio y las asociaciones del barrio de Elitxu-Lapitze y captación de participantes de la red;** la persona profesional del trabajo social comunitario realizará un trabajo de calle visitando a estos agentes, con el objetivo de presentarse y exponer brevemente el proyecto SCB y entregar una invitación para las reuniones de presentación y captación de miembros.

Visita de presentación que tendrá una duración de 15 a 20 minutos y se realizará en las primeras semanas.

Recursos materiales necesarios: folletos informativos, carteles informativos, carta invitación a la reunión, bloc de notas, bolígrafo, portátil y teléfono móvil con internet.

Recursos humanos necesarios: El o la trabajadora social comunitaria.

- **Reuniones de presentación de proyecto SCB y captación de miembros del grupo motor.** En las que se realizará la presentación del proyecto SCB de forma extensa; la capacidad de convocatoria; detección de posibles miembros del grupo motor y su creación; la elección de líder y la agenda de calendario de reuniones para la organización de la comunidad.

Las reuniones no serán de más de una hora y media y se convocarán cada semana.

Recursos materiales necesarios: Folletos informativos, bloc de notas, bolígrafo, una pizarra blanca y rotuladores, un portátil, teléfono móvil, una sala y botellas de agua y caramelos.

Recursos humanos necesarios: El o la trabajadora social comunitaria³⁰.

- **Tareas de difusión de proyectos SCB y captación de vecinos y vecinas voluntarias interesadas en contribuir al proyecto;** una vez creado el grupo motor se promueve la pegada de carteles informativos en el comercio del barrio de Elitxu-Lapitze, difusión del boca a boca en los comercios e información del calendario de reuniones a los y las vecinas interesadas en formar parte del voluntariado, para difundir y captar vecinos y vecinas voluntarias del barrio de Elitxu-Lapitze

Recursos materiales necesarios: carteles informativos.

Recursos humanos necesarios: los miembros del grupo motor y el o la trabajadora social comunitaria.

4.5.1.2. Formación de los equipos de la red del proyecto SCB

Se dará durante los primeros 6 meses de la puesta en marcha del proyecto SCB, y los objetivos que se persiguen son:

- Sensibilizar a los y las vecinas del barrio de Elitxu-Lapitze sobre la soledad no deseada.
- Potenciar un movimiento vecinal activo, con inquietudes sociales creando lazos de convivencia comunitaria a través de las personas referentes.
- Formar a los y las integrante de la red en las destrezas necesarias para la detección de personas adultas mayores en riesgo de soledad por falta de apoyos informales y para el acompañamiento de la población adulta usuaria del comercio del barrio.

Se establecen las siguientes actividades:

- **Talleres formativos necesarios para la participación en el proyecto SCB;** se dirigirán a los y las voluntarias y los y las miembros del grupo motor. Se realizarán

³⁰Tal y como se ha indicado en el apartado 2.4 del presente trabajo, el o la trabajadora social comunitaria acompaña a la comunidad en la detección y compresión de los problemas y en el conocimiento de los recursos disponibles para hacerles frente de tal manera que se empodere y genere bienestar para la vida de las personas que la forman.

cursos de primeros auxilios, movilidad de personas mayores, detección de la soledad, escucha activa y comunicación.

Los cursos serán en fines de semana y su duración no excederá de 2,5 horas.

Recursos materiales: aulas, material de apoyo, ordenador y refrescos.

Recursos humanos: persona formadora, miembros de la red y el o la trabajadora social comunitaria.

- **Jornadas de conocimiento del entorno, de directrices y pautas de actuación de equipos.** Se dirigirán a los y las miembros de la red y se realizarán tareas de reforzamiento de la importancia del proyecto trabajando la motivación, el compromiso y la cohesión del equipo; de instrucción en la recogida de información, difusión y redes de comunicación con las personas referentes.

La duración de estas jornadas no será de más de una hora y serán realizadas ente semana.

Recursos materiales: local de reuniones con internet, material de apoyo y ordenador.

Recursos humanos: personas del grupo motor, los y las voluntarias y el o la trabajadora social comunitaria.

- **Sesiones participativas:** se dirigirán a todos y todas las vecinas del barrio donde la figura de las personas adultas mayores del barrio tendrá gran importancia, se trabajará el compromiso, la escucha activa y la participación.

Serán sesiones de una hora máxima que se realizarán una vez al mes.

Recursos materiales: local de reunión, material informativo, ordenador y cuanto se estime necesario para un entorno acogedor.

Recursos humanos: los y las miembros del grupo motor, los y las voluntarias y el o la trabajadora social comunitaria.

- **Reuniones de seguimiento:** las tareas a realizar serán de programación de actividades y seguimiento de las mismas.

Serán reuniones mensuales de duración máxima hora y media entre semana previamente programadas.

Recursos materiales: local de reunión con internet, ordenador, material de oficina y cuantos elementos sean necesarios en función del tema a tratar.

Recursos humanos: los y las miembros del grupo motor, los y las voluntarias y el o la trabajadora social comunitaria.

4.5.2. Actividades Fase 2

4.5.2.1. Formación de los equipos de la red del proyecto SCB

Se darán a lo largo del desarrollo del programa, si bien en el presente trabajo se ha recogido una duración de un año.

Los objetivos perseguidos serán todos los objetivos específicos, siendo los más destacados:

- Detectar situaciones de riesgo de la población adulta mayor usuaria del comercio del barrio por falta de red de apoyos informales.
- Acompañar a las personas adultas mayores usuarias del comercio del barrio que sufren soledad no deseada.
 - **Detección de casos;** se realizará mediante la recogida de datos, bien porque la persona adulta mayor acude a la red establecida para dar conocimiento de su situación, o porque el entorno cercano informa a la red; o por la detección del caso llevado a cabo por los comercios del barrio.

La duración es indefinida y continua.

Recursos materiales: Teléfono móvil, ordenador y material de oficina.

Recursos humanos: los y las miembros del grupo motor, los y las voluntarias y el o la trabajadora social comunitaria.

- **Acompañamiento y plan de la red de apoyo individualizada;** se realizarán las tareas de designar persona referente para el caso, acogida del caso, diagnóstico, plan individualizado, acompañamiento y seguimiento.

La duración es indefinida, continua y adaptada a las necesidades de cada momento.

Recursos materiales: Teléfono móvil, ordenador y material de oficina.

Recursos humanos: Persona referente designada³¹ y el o la trabajadora social comunitaria.

- **Reuniones de seguimiento;** tareas de seguimiento y estudio de los casos en marcha y detectados.

Serán reuniones mensuales de duración máxima de hora y media entre semana previamente programadas.

Recursos materiales: local de reunión con internet, ordenador, material de oficina y cuantos elementos sean necesarios en función del tema a tratar.

Recursos humanos³²: los y las miembros del grupo motor, los y las voluntarias y el o la trabajadora social comunitaria.

- **Formación continua de los equipos del proyecto SCB.** Que tendrá el mismo contenido y forma que las actividades que recoge formación de los equipos de la red del proyecto SCB incluida en el apartado nº 4.5.1.2., que no se vuelve a indicar para que no resulte repetitivo. La única diferencia con el apartado nº4.5.2.1 anterior será que todas las actividades recogidas en el presente apartado se espaciaran en el tiempo a una vez al mes.

4.6. Organigrama

4.6.1. Rasgos del Organigrama del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio

Como se viene señalando durante todo el programa SCB y se ha señalado en el apartado 2.4., la organización tiene un carácter **horizontal** debido a su perspectiva **transversal**, donde la verticalidad en el organigrama no tiene lugar.

³¹ La persona referente del caso forma parte de la red de apoyo, siendo por tanto o una persona voluntaria o una persona que forma parte del grupo motor, por ello, en los recursos humanos necesarios estas personas están recogidas.

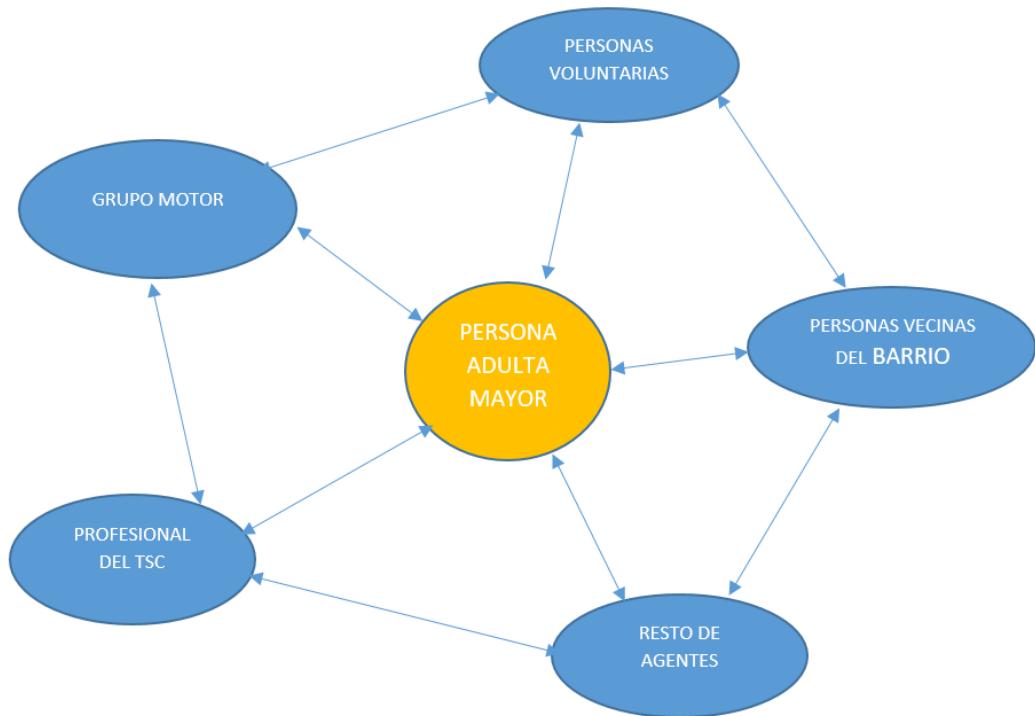
³² Los recursos humanos de esta actividad recogen a las personas referentes de los casos, a pesar de no venir nombres explícitamente ya que al formar parte de la red de apoyo, vienen representadas a través de las personas voluntarias y las personas que forman parte del grupo motor.

Por otro lado y como se ha señalado en el apartado 4.2 tiene una naturaleza participativa y centrada en la persona donde se genera un entorno cercano mediante una metodología de abajo a arriba (Micro-Meso-Macro) y través de la asunción de MAICP y una acción de casos, establece un organigrama **centrado en la persona**, donde en el eje central de la intervención se encuentra la persona adulta mayor usuaria del comercio del barrio y el resto de los agentes a su alrededor en una interconexión igualitaria y participativa.

4.6.2. Organigrama del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio

El presente organigrama se presenta con esferas interconectadas al mismo nivel, siguiendo lo señalado en el apartado anterior donde la persona adulta mayor usuaria del comercio del barrio es el eje central y el resto de los actores orbitan a su alrededor adaptándose y cubriendo sus necesidades de intervención.

Figura 4. Organigrama del proyecto SCB.



Fuente: Creación propia, 2022.

4.1. Cronograma

4.1.1. Rasgos del Cronograma del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio

El desarrollo del presente trabajo por operatividad ha colocado un horizonte temporal de 18 meses por razones prácticas, a pesar de que el proyecto nace con una idea de duración indefinida.

Tal y como se ha señalado en el apartado 4.5 Actividades y tareas, el proyecto SCB consta de 2 fases: Fase 1 de 6 meses de duración destinada a la presentación, la divulgación, al reclutamiento, a la creación del grupo motor y la formación de los y las voluntarias; y, Fase 2 que se ha establecido por un periodo de un año en el presente trabajo que tendrá una duración igual a la vida del proyecto, destinada a detectar riesgo de aislamiento social, acompañamiento, formación y evaluación continua y divulgación.

4.1.2. Cronograma del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio

Tabla 1. Cronograma de los primeros 18 meses del Proyecto SCB.

ACTIVIDADES	NÚMERO DE MESES DE DESARROLLO DEL PROYECTO																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL GRUPO MOTOR.	1 ^º Q	2 ^º Q	1 ^º Q	2 ^º Q	1 ^º Q	2 ^º Q	1 ^º Q	2 ^º Q	1 ^º Q	2 ^º Q	1 ^º Q	2 ^º Q	1 ^º Q	2 ^º Q	1 ^º Q	2 ^º Q	1 ^º Q	2 ^º Q
1.1. Captación del grupo motor asociaciones vecinales.																		
1.2. Reunión informativa con los comercios del barrio.																		
1.3. Reunión de creación de la red.																		
1.4. Formación de los equipos participantes de la red comunitaria SCB																		
1.5. Se realizan jornadas de seguimiento.																		
1.6. Promoción de la participación y divulgación																		
1.7. Reuniones de seguimiento.																		
2. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA RED ACTIVA DEL COMERCIO DEL BARRIO.																		
2.1. Identificación de las personas en situación de soledad y acompañamiento.																		
2.2. Reuniones de seguimiento e intervención.																		
2.3. Estudio y puesta en marcha del plan individualizado.																		
2.4. Activación de otros agentes.																		
2.5. Fomento de la satisfacción y realización personal.																		
2.6. Fomento de la participación y de la difusión de la red activa del comercio.																		
2.7. Formación y evaluación continua																		

Fuente: Creación propia, 2022.

4.2. Recursos

4.2.1. Descripción de los Recursos Materiales y Humanos

Como se puede observar en el apartado 4.5 referido a las actividades y tareas del presente trabajo, se establecen tanto recursos materiales como humanos necesarios para cada actividad, haciéndose en el presente apartado un listado detallado de los mismos.

4.2.1.1. Recursos Materiales del Proyecto SCB.

El proyecto requerirá de los siguientes recursos materiales:

- Local o sala amueblada con acceso a internet.
- Medios informáticos, hardware y software; un portátil con programas informáticos y licencias para la gestión de proyectos comunitarios.
- Un teléfono móvil con internet y datos.
- Material de oficina.
- Material publicitario y divulgativo.
- Material para la formación; material didáctico así como elementos necesarios complementarios a la formación; pizarra blanca y rotuladores y otros materiales.
- Otros materiales necesarios para generar buen ambiente y confort.

4.2.1.2. Recursos Humanos del Proyecto SCB.

El proyecto SCB requería a su inicio de los siguientes recursos humanos:

- Una persona profesional del Trabajo Social Comunitario a jornada completa con titulación universitaria y formación y experiencia en TSC. Persona trabajadora sujeta a las tablas salariales para el 2022 del III Convenio Colectivo vigente en Gipuzkoa de intervención social (código de convenio código 20100025012011), en la categoría grupo 1.
- Diferentes formadores autónomos de los cursos impartidos; con formación y titulación acorde al curso impartido.
- Los y las miembros del Grupo Motor.
- Los y las voluntarias.
- Los y las vecinas del barrio.
- Los y las profesionales de otros agestes necesarios.

4.2.2. Presupuesto del Proyecto SCB

Tabla 2. Presupuesto Importe Coste Total del Proyecto SCB; Anual, Mensual y De 18 meses.

CONCEPTO	IMPORTE TOTALES EN €		
	ANUAL	MENSUAL	DE 18 MESES
Presupuesto Total	50.974,84	4.247,90	76.184,76

Fuente: Creación propia, 2022.

Tabla 3. Presupuesto de Costes por Conceptos del Proyecto SCB.

IMPORTE DESGLOSADOS POR CONCEPTOS	CONCEPTOS	Sub-importes	IMPORTE TOTALES en € POR CONCEPTOS		
			Anual	Mensual	De 18 meses
<i>Importe total Profesional del Trabajo Social Comunitario</i>			43.824,84	3.652,07	65.737,26
* Sueldo anual Profesional TSC		31.943,91			
* Seguridad Social anual Profesional TSC		10.860,93			
* Prevención de riesgo laborales y vigilancia en la salud		960,00			
* Gasto de desplazamiento		60,00			
CONCEPTOS	Sub-importes		Anual	Mensual	De 18 meses
<i>Importe Total de Formadores Autónomos</i>			3.375,00	281,25	5.062,50
* Costes Formadores en la Fase 1.		2.250,00			
Precio aproximado 90€					
Duración aproximada del curso 2,5h					
Número de curso 10					
* Costes Formadores en la Fase 2.		1.125,00			
Precio a proximado 90€					
Duración aproximada del curso 2,5h					
Número de curso 5 en					
CONCEPTOS	Sub-importes		Anual	Mensual	De 18 meses
<i>Importe Total Material informático</i>			570,00	47,50	670,00
* Coste aprox.1 ordenador portátil		370,00			
* Coste de programas de gestión y licencias		200,00			
CONCEPTOS	Sub-importes		Anual	Mensual	De 18 meses
<i>Importe Total Teléfono móvil</i>			545,00	45,42	725,00
*Terminal corriente marca básica		185,00			
*Consumo mensual (30€) anual		360,00			
CONCEPTOS	Sub-importes		Anual	Mensual	De 18 meses
<i>Importe Total Material de Oficina</i>			300,00	25,00	450,00
<i>Total Material Divulgativo y Publicitario</i>			420,00	35,00	630,00
CONCEPTOS	Sub-importes		Anual	Mensual	de 18 meses
<i>Importe Total Material para la formación</i>			420,00	35,00	630,00
Material didáctico		300,00			
Otros materiales necesarios		120,00			
CONCEPTOS	Sub-importes		Anual	Mensual	De 18 meses
<i>Importe Total de otros gastos</i>			1.520,00	126,67	2.280,00
Seguro de responsabilidad civil		120,00			
Asesoría Fiscal-Contable- Protección de datos		1.200,00			
Gastos para el confort de las reuniones		200,00			
CONCEPTOS	Sub-importes		Anual	Mensual	De 18 meses
<i>Importe Total de Local o Aula Cedida</i>			-	-	-
internet y consumos incluidos en la cesión					

Fuente: Creación propia, 2022.

4.2.3. Financiación del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio

El presente proyecto, debido a su planteamiento, necesita de una financiación elevada, tal y como se aprecia en la tabla 3, anualmente costará aproximadamente 50.974,84€ (siendo su coste para el horizonte de 18 meses marcado en este proyecto de 76.184,76€), lo que requerirá de la búsqueda de ayudas económicas procedentes de agentes tales como;

Diputación Foral de Gipuzkoa, Ayuntamiento de Irún, Matia Fundazioa, Kutxa Fundazioa, Fundación Caixa y otras entidades a las que habrá que presentar el proyecto.

Además, se deberá solicitar a estos mismos agentes un local con internet en uso cedido sin ningún coste añadido.

A pesar de que en el presente trabajo no se contempla la búsqueda de financiación del proyecto SCB, ciertamente sería el primer paso a dar antes de su puesta en marcha.

4.3. Evaluación

4.3.1. Rasgos de la Evaluación del Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio

Tras su implantación, la evaluación del proyecto SCB resulta necesaria ya que nos va a permitir conocer:

-El grado de satisfacción de los y las residentes del barrio en general y en particular del colectivo al que va dirigido.

-La eficacia del programa y las acciones realizadas para con los objetivos establecidos.

-La sostenibilidad mediante una mejora continua.

Por lo tanto, la evaluación se va a llevar a cabo desde una perspectiva de satisfacción, de eficacia y de sostenibilidad. Se trata de diseñar y llevar a cabo una evaluación sistemática durante todo el proceso con el fin de validar el modelo de atención implementado a través de la evaluación integral.

Se proporcionarán cuestionarios determinados para cada caso, y en los que participarán todos los agentes implicados en el proyecto SCB.

Desde una perspectiva cuantitativa, se recogerán estadísticas de los miembros de la red de voluntarios, de las personas mayores que participan en el proyecto, de los establecimientos que forman parte de la red, etc.

Desde una perspectiva cualitativa, se pasarán cuestionarios de satisfacción, de eficacia y de sostenibilidad tanto a las personas mayores, como a los y las voluntarias y a los comercios que formen parte del proyecto, al resto de los y las vecinas del barrio y demás agentes implicados en el proyecto SCB.

4.3.2. Matriz de Evaluación de Proyecto Socializando en el Comercio del Barrio

Tabla 4. Matriz de Evaluación del Proyecto SCB.

Pregunta de evaluación	Criterio	Indicadores	Estándar	Instrumento de recogida de datos	ítem
¿Se ha cumplido el objetivo de sensibilizar a los y las vecinas del barrio de Elitxu-Lapitze sobre la soledad no deseada de las personas adultas mayores (PAM)?	Eficacia	El conocimiento percibido la problemática de la soledad en PAM	Incremento de la implicación s/soledad en las PAM del 30%	Encuestas S/el problema de la soledad de las PAM	Pregunta de guion ¿conocía antes el problema de la soledad en PAM, ahora lo conoce más, el programa SCB ha contribuido a ello?
		Nº de comercios adheridos a la red Nº de voluntarios adheridos a la red	10 comercios 30 voluntarios	memoria anual del proyecto SCB	Pregunta de guion ¿Cuántas actividades han realizado, han sido positivas?
¿Se ha cumplido el objetivo de detectar situaciones de riesgo de la población adulta mayor usuaria del comercio del barrio por falta de red de apoyos informales?	Eficacia	Nº de PAM participantes	15 PAM	Memoria anual del proyecto SCB	Pregunta de guion ¿Conoce alguna PAM en riesgo de aislamiento, el programa SCB le ha ayudado a su detección?
		Nº de comercios adheridos a la red	10 comercios		
		Nº de voluntarios adheridos a la red	30 voluntarios		
¿Se ha cumplido el objetivo de acompañar a las personas adultas mayores usuarias del comercio del barrio que sufren soledad no deseada?	Eficacia	El sentimiento percibido de estar acompañado	60% de las PAM se sientan más acompañadas	Entrevistas personales a las PAM s/su sentimiento de soledad	Pregunta de guion ¿se sienta más acompañado ahora que antes, programa SCB ha contribuido a ello?
		Nº de PAM participantes	15 PAM		
		Nº de comercios adheridos a la red Nº voluntarios adheridos a la red	10 comercios 30 voluntarios		
¿Se ha cumplido el objetivo de potenciar un movimiento vecinal activo, con inquietudes sociales creando lazos de convivencia comunitaria a través de las personas referentes?	Eficacia	Participación en otras actividades de barrio	Participar al menos en 1	Encuestas sobre participación en otras actividades del barrio Memoria anual del proyecto SCB	Extraer ¿En cuántas actividades del barrio has participado, el proyecto SCB te ha potenciado tu participación en ellas? Extraer: ¿cuántas personas han participado en las actividades, cuantas veces?
		Nº de PAM participantes	15 PAM		
		Nº de comercios adheridos a la red Nº de voluntarios adheridos a la red	10 comercios 30 voluntarios		
¿Se puede mejorar la implantación del programa SCB en el Barrio Elitxu-Lapitze?	Sostenibilidad	Se han identificado mejoras con relación al trabajo en red realizado por los comercios y los y las voluntarias y los recursos disponibles	Se cuenta con al menos 3 acciones de mejora que se pueden implementar	Encuestas a los comerciantes de la red y los y las vecinas del barrio voluntarios implicados en la atención del colectivo al que se dirige el programa a evaluar	Pregunta en guion de entrevista ¿Identifica algún elemento de mejora en la labor llevada a cabo por la red comunitaria?, ¿podría especificar?
¿Están satisfechos los participantes en el programa SCB?	Satisfacción	La media de satisfacción de los participantes en el programa	Se considera que los asistentes están satisfechos cuando la media supera el 85%	Cuestionario a los usuarios del programa	Pregunta en cuestionario: donde 0 es nada positivo y 5 muy positivo

Fuente: Creación propia, 2022.

5. Conclusiones

La finalidad principal del presente proyecto es crear una red comunitaria apoyada en el comercio del barrio Elitxu-Lapitze de Irún para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores combatiendo su soledad no deseada.

El interés del proyecto SCB es aprovechar las sinergias producidas en la pandemia donde los comercios del barrio y definidos como de primera necesidad, demostraron su capacidad de respuesta para atender a las personas.

Un buen impulso comunitario donde el vecindario se sintiese incluido, haría posible una sensibilidad sobre la situación de las personas mayores solas; permitiría un conocimiento mutuo (de todos los y las vecinas) donde detectar las situaciones de riesgo sería más fácil y la visibilidad de la soledad no deseada en las personas mayores permitiría una sensibilización que, a su vez, facilitaría detectar futuros casos, todo ello alrededor del comercio del barrio, centro de encuentro habitual, y por consiguiente, tal y como se ha indicado en este trabajo, agente catalizador de relaciones sociales.

El proyecto resulta interesante porque, además de combatir la soledad no deseada de las personas adultas mayores, revela el potencial de los barrios como generadores de sentimiento de comunidad y permite fomentar la vida del barrio desde una perspectiva comunitaria.

El Trabajo Social Comunitario participativo llevado a cabo a través de una organización horizontal, a través de un grupo motor, permite una labor cercana a las necesidades de las personas adultas mayores a la vez que moviliza a los y las vecinas a colaborar.

Los aspectos más relevantes que destacarían serían precisamente, por un lado, la experiencia vivida en la pandemia que nos ha permitido volver a pensar en lo cercano, ya que la movilidad se redujo atándonos al barrio y su comercio; y, por otro lado, la potencialidad que tienen estos comercios para crear redes sociales que permitan a las personas conocerse e intercambiar sus inquietudes. Estos dos datos nos pueden permitir la creación de red comunitaria que permita a nuestros mayores sentirse acompañados dentro de su comunidad sin necesidad de tener que abandonar sus domicilios.

Desde mi punto de vista, el poder llevar a cabo un proyecto como este supondría un impulso a una nueva visión del cuidado de las personas mayores en sus domicilios, porque, más allá de una atención asistencial que nos facilita el SAD, una red comunitaria de barrio permitiría que la persona adulta mayor pudiera seguir con su proyecto vital, que, si bien inicialmente se centraría en la tarea cotidiana de ir a la compra, a la farmacia o la peluquería, estas actividades se podrían ir ampliando al ocio y demás.

No obstante, existen aspectos no tan positivos que se tendrían que tratar. Por un lado, el coste y su financiación del proyecto SCB; y por otro lado, las nuevas organizaciones residenciales de nuestras ciudades que tienden a ser un lugar donde apenas existen los comercios; y, por último, la paulatina desaparición que se está dando en nuestros barrios del comercio cercano.

Pero, a pesar de estos aspectos no tan positivos, se entiende que podría ser aplicado en zonas rurales donde la cercanía del comercio y el sentido de comunidad de los habitantes aún perdura.

Referencias bibliográficas

- Alberti, R. (2020). Hacia una “nueva normalidad” de la vejez y el envejecimiento en Uruguay. Significados, transformaciones y desafíos. En R. Robledo Marín, (Ed.), *La vejez. Reflexiones de la postpandemia*. Colombia: Fundación Opción Colombia FUNDACOL (pp. 15-23). Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Robledo-4/publication/342622214_LA_VEJEZ_Reflexiones_de_la_postpandemia_FUNDACOL/link/s/5efd3d87a6fdcc4ca4448d60/LA-VEJEZ-Reflexiones-de-la-postpandemia-FUNDACOL.pdf#page=16
- Altman, I., y Wandersman, A. (Eds.). (2013). *Neighborhood and community environments* (Vol. 9). Springer Science y Business Media.
- Alvarado García, A. M., y Salazar Maya, Á. M. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Gerokomos*, 25(2), 57-62. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v25n2/revision1.pdf>
- Ararteko (2007). ATENCIÓN SOCIOSANITARIA: UNA APROXIMACIÓN AL MARCO CONCEPTUAL YA LOS AVANCES INTERNACIONALES Y AUTONÓMICOS. Vitoria: Parlamento Vasco. Recuperado de https://www.ararteko.eus/sites/default/files/2021-12/2_1357_3.pdf
- Arias, A., y Iglesias-Parro, S. (2015). La generatividad como una forma de envejecimiento exitoso. Estudio del efecto mediacional de los vínculos sociales. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 5(1), 109-120. Recuperado de <https://www.mdpi.com/2254-9625/5/1/109/pdf?version=1555407544>
- Barbero, J. M., y Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social*. España. Alianza Editorial.
- Bazo, M.ª T. (2008). Personas mayores y solidaridad. *Política y Sociedad*, 45(2), 73-85. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POS00808230073A>
- Beard JR y Petitot C. (2011). Aging and urbanization: can cities be designed to foster active aging? *Public Health Reviews*, 32(2):427–50.
- Bishop, B., Colquhoun, S. y Johnson, G. (2006). Psychological sense of community: An

Australian Aboriginal experience. *Journal of Community Psychology*, 34, 1-7. Recuperado de <https://www.academia.edu/download/74991853/jcop.2007920211121-854-1lim1ua.pdf>

Bonilla, V. S. (2014). TRABAJO SOCIAL DE GRUPO Y COMUNIDAD RECUPERANDO EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO. Recuperado de <https://www.academia.edu/download/39161077/ENSAYO TRABAJO SOCIAL DE GRUPO Y COMUNIDAD.pdf>

Bordignon NA. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2):50-63. Recuperado de http://repository.unilasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/384/1/p50-63_ARTICULO%20ERICK%20ERICKSON.pdf

Carstensen LL. (2006). The influence of a sense of time on human development. *Science*., 312(5782):1913–5. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2790864/>

Carstensen, L.L. (1992). Social an emotional patterns in adulthood. *Psychology and Aging*, (1), 331-338.

Castellón Benavidez, E. (2008). *Organización Comunitaria*. Folleto nº 1 “Organización”. Estelí, Nicaragua: Instituto de Formación Permanente (INSFOP), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Chavis, D. M. y Wandersman, A. (1990). Sense of community in the urban environment: A catalyst for participation and community development. *American Journal of Community Psychology*, 18, 55-81. Recuperado de <https://www.academia.edu/download/54176207/bf0092268920170818-17908-1wiuozd.pdf>

Choi, Y. J., y Matz-Costa, C. (2018). Perceived neighborhood safety, social cohesion, and psychological health of older adults. *The Gerontologist*, 58(1), 196-206. Recuperado de <https://academic.oup.com/gerontologist/article/58/1/196/2894397>

Comisión Europea. (1990). *Carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores*, Bélgica: Oficina de Publicaciones. Recuperado de <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/51be16f6-e91d-439d-b4d9->

6be041c28122/language-es

Constança, P. (2014). Loneliness and health in later life. Oxford handbook of Clinical Geropsychology: Oxford University Press. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199663170.013.012>

Convenio Colectivo III de Intervención Social de Gipuzkoa para los años 2019-2022. Revisión Salarial para 2022. *Boletín Oficial de Gipuzkoa*, 47, de 10 de marzo 2022. Recuperado de <https://www.iberley.es/getpdf/convenios/27054623/dnoxaWN2TkJHcVdzelJNOct1VUc4RFBLSmEMDhkZXJPWGv5dW1KUERNVJBU01RODM0V0M5K0pIL05YUnczK3Z5M1I2YUo1bVlDeWN3NWtIRTI3UFNuMFJSQTLaeGNQUkM1cVhwbmh4UWISeVdhaWJxQXhtdmZBNElmcHhWMjE5Q1Q0Y0ZXV2FHWUtsZFtdUp1clhFaENaM3k3V2h3d0hzUzhhNWxJandaYWE4MmdXSTcxdzZnT01OMjRlcXMrDhwT1M0NEpxVE9VS2Q2bXVLZHRPNk0zaU5SYmRIU1JDL0RPdk5la0tDTT0%253D>

Cox, D. R. (1989). *Welfare Practice in a Multicultural Society*. Sidney: Prentice Hall.

Cumming, E. y Henry, W. (1961). *Growing old*. Nueva York: Basic Books.

Dabove, M.I. (2020). Derecho a la vejez en tiempos de pandemia. *Revista de la Facultad de Derecho*, 49, 1-20. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-06652020000202110

de Derechos Humanos, C. E. (1950). *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*. Recuperado de: http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf

De la Mata Agudo, C. y Hernández Ascanio, J. (2021). Lo femenino y la vivencia de la soledad. La vejez como una etapa de fortaleza. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), 199-209. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7743628>

DECRETO 169/2000, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Censo General de Organizaciones del Voluntariado y se regulan determinados aspectos relativos al Voluntariado, de septiembre de 2000. *Boletín Oficial del País Vasco*, núm. 188, de 29 de septiembre de 2000, 17198-17208. Recuperado de <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2000/09/0004212a.pdf>

Europea, U. (2000). Carta de derechos fundamentales. *Diario oficial de las comunidades europeas*, núm.83, 389-403. Recuperado de Recuperado de http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R20/ri%202020%20doc%20ue.pdf

Dumas, B y Séguier. M (1997). *Construire des actions collectives. Développer les solidarités.* Lyon: Chronique Sociale.

Erikson, E. H. (1950). *Childhood and society*. Nueva York: Norton.

EUSTAT (2019). *Base de Datos. Personas mayores que viven solas sobre el total de las que viven solas en la C.A. de Euskadi por municipios (%)*. Bilbao: Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadistika Erakundea. Recuperado de https://es.eustat.eus/elementos/ele0017200/tbl0017282_c.html

EUSTAT (2020). *Estadística municipal de habitantes*. Bilbao. Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadistika Erakundea

EUSTAT (2021). *Base de Datos. Población de la C.A. de Euskadi por ámbitos territoriales, según grandes grupos de edad y sexo*. Bilbao: Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadistika Erakundea. Recuperado de <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco-/poblacion-c-euskadi-ambitos-territoriales-grandes-grupos-edad-y-sexo/>

EUSTAT (2021). *Base de Datos. Población de la C.A. de Euskadi por ámbitos territoriales, según grupos de países de nacionalidad*. Bilbao: Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadistika Erakundea. Recuperado de https://www.eustat.eus/elementos/ele0011400/poblacion-de-la-ca-de-euskadi-por-ambitos-territoriales-segun-grupos-de-paises-de-nacionalidad/tbl0011430_c.html

EUSTAT (2021). *Base de Datos. Población de la C.A. de Euskadi por barrios de los municipios de más de 10.000 habitantes, según sexo, grupos de edad y nacionalidad*. Bilbao: Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadistika Erakundea. Recuperado de https://www.eustat.eus/elementos/ele0013700/poblacion-de-la-ca-de-euskadi-por-barrios-de-los-municipios-de-mas-de-10000-habitantes-segun-sexo-grupos-de-edad-y-nacionalidad/tbl0013711_c.html

EUSTAT (2021). *Base de Datos. Población de la C.A. de Euskadi que vive sola, por edad y sexo*. Bilbao: Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadistika Erakundea. Recuperado de <https://www.eustat.eus/elementos/ele0017200/poblacion-de-la-ca-de-euskadi-que->

vive-sola-por-edad-y-sexo/tbl0017283_c.html

EUSTAT (2021). *Panorama de la personas mayores 2021*. Bilbao: Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadistika Erakundea

EUSTAT (2022). *Panorama demográfico 2022*. Bilbao: Instituto Vasco de Estadística/Euskal Estadistika Erakundea

Ermua Lagunkoia (2018). *Ermua, Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Memoria de Activiad 2018*. Ayuntamiento de la Villa de Ermua. Recuperado de <https://www.ermua.es/abiapuntu/Sessions>ShowDoc.aspx?id=378039ydocType=3yidSession=1201>

Fundación La Caixa (2020) *Apuntes sobre la estrategia del Programa de Personas Mayores en relación con la COVID-19*. Barcelona: Fundación La Caixa. Recuperado de <https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/1477443/apuntes-programa-personas-mayores-covid19.pdf>

García, A. (2019). *Cuidamo contigo. Proyecto de aplicaicón del Modelo de Atención Integral y Centrada (MAICP) en domicilios y entorno*. Madrid: Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

Gené-Badia, J., Ruiz-Sánchez, M., Obiols-Masó, N., Puig, L.O. y Jiménez, E.L. (2016). Aislamiento social y soledad: ¿qué podemos hacer los equipos de atención primaria? *Atención Primaria*, 48(9), 604-609. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2016.03.008>

Gobierno Vasco.geoEuskadi (2021). *1997-2022 Infraestructura de Datos Espaciales de Gipuzkoa*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Recuperado de https://b5m.gipuzkoa.eus/b5map/r1/es/mapa/localizar/Z_A117272

Gómez Crespo, P. (1994). *El papel y económico y social del pequeño comercio: un modelo de análisis*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10486/6342>

Gómez Crespo, P. (2013). El comercio de barrio como espacio de sociabilidad en contextos locales de migración. *Polis. Revista Latinoamericana*, (35). Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/9291>

Gómez-Jacinto, L. y Hombrados-Mendieta, M. I. (1992). Sentido de comunidad y privacidad. *Revista de Psicología Social*, 7, 213- 226. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/02134748.1992.10821662>

Gurrutxaga, A. (1991). El redescubrimiento de la comunidad. *REIS*, 56, 36-60. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40199493>

Hawley, L.C. y Capitanio, J.P. (2015): "Perceived social isolation, evolutionary fitness and health outcomes: a lifespan approach", *Philosophical Transactions of the Royal Society Biological Sciences*, 370 (1669): 20140114. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4410380>

Heller, K. (1989). The Return to Community. *American Journal of Community Psychology*, 17, 1-15.

Herzog, A., Franks, M. M., Markus, H. R. y Holmberg, D. (1998). Activities and well-being in older age: effects of self-concept and educational attainment. *Psychology and aging*, 13(2), 179. Recuperado de https://www.academia.edu/download/52044818/Herzog_et_al_activities_and_well-being_in_older_age.pdf

Hombrados-Mendieta, I., y López-Espigares, T. (2014). Dimensiones del sentido de comunidad que predicen la calidad de vida residencial en barrios con diferentes posiciones socioeconómicas. *Psychosocial Intervention*, 23(3), 159-167. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.psi.2014.08.001>

Hoyle Moreno, T. (2016). Teorías actuales de envejecimiento. *ARS MEDICA Revista De Ciencias Médicas*, 13(3), 33-38. Recuperado de <https://doi.org/10.11565/arsmed.v32i2.258>

IMSERSO (2009). *DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. Cuadernos prácticos*. Madrid: IMSERSO. Recuperado de https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO25527/derechos_personas_mayores.pdf

IMSERSO (2011). *Envejecimiento Activo. Libro Blanco*. Madrid: IMSERSO. Recuperado de https://www.imserso.es/interprent3/groups/imserso/documents/binario/8088_80891ibroblancoenv.pdf

IMSERSO (20118). *Personas Mayores en España. Datos Estadísticos por Comunidades Autónomas*. Madrid: IMSERSO. Recuperado de <https://sid-inico.usal.es/documentacion/las-personas-mayores-en-espana-informe-2018-datos-estadisticos-estatales-y-por-comunidades-autonomas/>

INE (2020). *Encuesta Continua de Hogares (ECH) años2020*. Madrid: INE

INE (2020). *Proyección de Población 2020-2070*. Madrid: INE. Recuperado de https://www.ine.es/prensa/pp_2020_2070.pdf

INE (2021). *Base de Datos. Población residente por fecha, sexo, grupo de edad y nacionalidad (agrupación de países)*. Madrid: INE. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9689>

INFORMACIÓN CORPORATIVA (2021). *Datos estadísticos de Población 2021*. Irún: Ayuntamiento de Irún. Recuperado de <https://www.irun.org/images/sobre-ciudad/demografia-estadistica/Anuario-Estadistico-Poblacion-2021.PDF>

Instrumento de Ratificación de la Carta Social Europea (revisada), hecha en Estrasburgo el 3 de mayo de 1996, *Boletín Oficial España*, 139, de 11 junio de 2021, 71274-71327. Recuperado de [https://www.boe.es/eli/es/ai/1996/05/03/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/ai/1996/05/03/(2))

Kahn, R.L. y Antonucci, T. C. (1980): Convoys over the life course: Attachment, roles, and social support. Life-span development and behavior. *Academic Press*, (3), 254-283.

Kruse, A., y Schmitt, E. (2012). Generativity as a route to active ageing. *Current gerontology and geriatrics research*. Recuperado de <https://www.hindawi.com/journals/cggr/2012/647650/>

Laforest, J. (1991). *Introducción a la gerontología. El arte de envejecer*. Barcelona: Herder.

Leturia Arrazola, F.J., Yanguas Lezaun, J.J., Arriola Manchoa, E. y Uriarte Méndez, A. (2001). *La valoración de las perso-nas mayores: evaluar para conocer, conocer para intervenir*. Manual práctico. Madrid: Cáritas.

Ley 7/1991, de 5 de abril de asistencia y protección al anciano. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, núm. 88, de 19 de abril de 1991. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-as/l/1991/04/05/7/con>

Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado, de julio de 1998. *Boletín Oficial de España*,

núm. 315, de 31 diciembre de 20211, 147222-147230. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-pv/I/1998/06/25/17>

Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores. *Boletín de la Junta de Andalucía*, núm. 87, de 29 de julio de 1999. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-an/I/1999/07/07/6/con>

Ley 5/2003, de 3 de abril, de atención y protección a las personas mayores de Castilla y León. *Boletín Oficial de España*, núm. 108, de 6 de mayo de 2003, 17158-17172. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cl/I/2003/04/03/5>

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. *Boletín Oficial de Estado*, núm. 299, de 15 de diciembre de 2006. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/I/2006/12/14/39/con>

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, de Jueves 15 de octubre de 2015. *Boletín Oficial de España*, núm. 247, de 15 octubre de 2015. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/I/2015/10/14/45/con>

Lillo, N., y Roselló, E. (2004). *Trabajo social comunitario*. Murcia: Diego Marín. Recuperado de https://www.academia.edu/download/49894162/Manual_para_el_T.S._Comunitario._N_ieves_Lillo.pdf

López Doblas, J. y Díaz Conde, M.P. (2018). El sentimiento de soledad en la vejez. *Revista Internacional de Sociología*, 76(1). Recuperado de <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/698/90>

Lorente, R. (2017). *La soledad en la vejez: análisis y evaluación de un programa de intervención en personas mayores que viven solas*. Tesis Doctoral: Universitas Miguel Hernández. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=123014>

Lubben, J., Blozik, E., Gillmann, G., Iliffe, S., von Renteln Kruse, W., Beck, J. C., y Stuck, A. E. (2006). Performance of an abbreviated version of the Lubben Social Network Scale among three European community-dwelling older adult populations. *The Gerontologist*, 46(4), 503-513. Recuperado de <https://academic.oup.com/gerontologist/article/46/4/503/623897>

Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo*. Madrid: Editorial Popular, 27. Recuperado de

<https://www.myctb.org/wst/cidecot/Documentos%20compartidos/Documentacion%20del%20curso%20de%20participaci%C3%B3n/Algunos%20documentos%20de%20referencia%20en%20participacion/Comunidad-participaci%C3%B3n-y-desarrollo-Marco-Marchion-yami.pdf>

Marchioni, M. (2001) *Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria*; Edición Popular. Madrid.

Marín Alquézar, T., y Martínez Molina, M. C. (2020). *Guía sobre participación en intervención comunitaria. Participación y gobernanza en las entidades locales*.

Materiales de apoyo. Recuperado de
https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/esp_guiaparticipacioncomunitaria.PDF

Martín, M. (2009). La soledad en el anciano. *Gerokomos*, 20(4), 159-166. Recuperado de
<https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v20n4/comunicacion2.pdf>

Martín, M. Á. G. (2002). La actividad y el ocio como fuente de bienestar durante el envejecimiento. *Buenos Aires: Revista Digital año, 8.* Recuperado de
<https://www.efdeportes.com/efd47/bien5.htm>

McMillan, D. W., y Chavis, D. M. (1986). Sense of community: A definition and theory. *Journal of Community Psychology*, 14, 6-23. Recuperado de https://cybersalon.org/wp-content/uploads/2021/06/Sense_of_Community_A_Definition_and_Theory.pdf

Miquel, J. (2006). Integración de teorías del envejecimiento (parte I). *Revista española de geriatría y gerontología*, 41(1), 55-63.

Monnet, J. (1996). Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos. *Alteridades*, 6(11), 11-25. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711339002.pdf>

Montenegro Martínez, M. (2004). Comunidad y bienestar social. En G. Musitu Ochoa, J. Herrero Olaizola, L. Cantera Espinosa y M. Montenegro Martínez, *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: UOC. Recuperado de
http://psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=

[503-introduccion-a-la-psicologia-comunitariaycategory_slug=psicologia-comunitariayItemid=100225](https://www.ub.edu/ublib/503-introduccion-a-la-psicologia-comunitariaycategory_slug=psicologia-comunitariayItemid=100225)

Musitu, G. (1991). *Psicología Comunitaria*. Valencia: Universitat de València.

Nyqvist F, Forsman AK, Giuntoli G, Y Cattan M. (2013). Social capital as a resource for mental well-being in older people: a systematic review. *Aging Ment Health*, 17(4):394–410.

Recuperado de

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13607863.2012.742490>

Odriozola, L. (2012). *LAPITZE: UN BARRIO CON MUCHA HISTORIA*. Asociación de vecinos del Irún: Barrio de Lapitze. Rescatado de https://www.avvelitxu.com/images/avvelitxu/presentacion/LAPIZE_HISTORIA

OMS (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Ginebra: OMS

OMS (2002). *Envejecimiento activo. Un marco político*. Ginebra: OMS. Recuperado de http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO_NMH_NPH_02.8.pdf

OMS (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Ginebra: OMS. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186471/WHO_FWC_ALC_15.01_sp.pdf

Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Paris: ONU. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

para los Derechos Humanos, A. C. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf

Páramo Morales, D., García Cano, O. Lucía y Arias Escobar, M. O. (2011). Hacia una tipología de tenderos de Manizales (Colombia). *Pensamiento y Gestión*, 30, 93-122. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n30/n30a06>

Pinazo Hernadis, S. (2020). Impacto psicosocial de la COVID-19 en las personas mayores: problemas y retos. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 55(5), 249-252.

Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7266768/pdf/main.pdf>

Pinazo Hernandis, S. (2005). El apoyo social y las relaciones sociales de las personas mayores. En S. Pinazo Hernadis y M. Sánchez Martínez (Ed.), *Gerontología. Actualización, innovación y propuestas* (pp. 221-256). Pearson Educación. Recuperado de <https://www.academia.edu/download/32345177/Pearson-SPINAZO.pdf>

Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon and Schuster.

Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero, por el que se regula el Consejo Estatal de las Personas Mayores. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 31, de 05 de febrero 2005, 3971-3974. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2005/02/04/117>

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 289, de 03 de diciembre de 2013. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2013/11/29/1/con>

REGLAMENTO DELEGADO (UE) No 1398/2014 DE LA COMISIÓN, de 24 de octubre de 2014 por el que se establecen las normas aplicables a los candidatos a voluntarios y a los Voluntarios de Ayuda de la UE. *DOUE*, núm. 373, de 31 de diciembre de 2014, 8-23. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2014-83796>

Rodríguez, P. (2013). *La atención integral y centrada en la persona. Papeles de la Fundación Pilares para la Autonomía Personal*. Madrid: Fundación Pilares

Ross, M. G. (1967). *Community Organization: Theory. Principles and Practice*, New York.

Saavedra, E., y Varas, C. (2017). *Las redes como un factor relevante en el desarrollo de la Resiliencia y la Calidad de vida en los adultos mayores*. Recuperado de <http://repositoriodigital.uct.cl:8080/bitstream/handle/10925/1828/Saavedra%2C%20Varas CUHSO 2014 24%282%29 96-116.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, M.M. (2009). *Determinantes sociales de la soledad en las personas mayores españolas: Dar y recibir apoyo en el proceso de envejecer*. Tesis Doctoral: USAL. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/76320/DPEE_Sanchez_Rodriguez_MM

[Determinantes sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Santini, Z. I., Jose, P. E., Cornwell, E. Y., Koyanagi, A., Nielsen, L., Hinrichsen, C., Meilstrup, C., Madsen, K. y Koushede, V. (2020). Social disconnectedness, perceived isolation, and symptoms of depression and anxiety among older Americans (NSHAP): a longitudinal mediation analysis. *The Lancet Public Health*, 5(1), 62-70. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2468266719302300>

Saranson, S. B. (1974). *The psychological sense of community: Prospects for a community psychology*. San Francisco, CA: Jossey-Bas.

Torío López, S. (2021). La vivencia de la soledad en la vejez. Una mirada en tiempos de pandemia. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*. Recuperado de <https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/61790/document%2824%29.pdf?sequence=1>

Villar, F., López, O., y Celdrán, M. (2013). La generatividad en la vejez y su relación con el bienestar: ¿ Quién más contribuye es quien más se beneficia?. *Analés de Psicología/Annals of Psychology*, 29(3), 897-906. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesps/article/download/analesps.29.3.145171/152081>

Yanguas, J. (2018). *Ageing and loneliness*. Valencia: VIU.

YANGUAS, J. (2018): *Ageing and loneliness*. Valencia: VIU-Valencia International University. Recuperado de https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/Informe%20Soledad%20y%20personas%20mayores.pdf

Yanguas, J., Pinazo, S. y Tarazona, J. (2018). The complexity of loneliness. *Acta Biomed*, 89 (2). Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6179015/>

Yanguas, J., Cilveti, A., Hernández, H., Pinazo, S., Roi i Canals, S., y Segura, C. (2018). El reto de la soledad en la vejez. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria/Revista de servicios sociales*, (66), 61-75. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6589059.pdf>

Anexo A. Encuestas de Evaluación de las Actividades

A.1. Encuesta de evaluación de las actividades a los y las participantes.

PROYECTO SCB
ENCUESTA DE LAS ACTIVIDADES PARA PARTICIPANTES

Espacio reservado para indicar el nombre de la actividad **Fecha de realización:**

Apartado I
En este apartado debe responder a las siguientes cuestiones puntuando los temas de 0 a 5.
Siendo 0= Nada positivo y 5= Excelente

	NS/NC	0	1	2	3	4	5
Horario de la actividad.							
Espacio de la actividad.							
Material didáctico.							
Tema tratado.							
Conocimientos adquiridos.							
Se han cumplido sus expectativas.							
Formador de la actividad.							
Aportación en el conocimiento de la soledad de PAM							

Apartado II
Señale lo que corresponda

NS/NC	No	Si	
¿Había participado anteriormente en alguna actividad organizada del proyecto SCB?			

En caso de respuesta negativa indique motivo:

NS/NC	No	Si	
¿Va a realizar más Actividades organizadas por el proyecto SCB?			

En caso de respuesta negativa indique motivo en este espacio:

En caso de respuesta afirmativa marque en cuantas ocasiones:

En 1 actividad	
En 2 actividades	
En 3 ó más actividades	

Apartado III

Sugerencias

Fuente: creación propia.

A.2. Encuesta de evaluación de las actividades a los y las formadoras.

PROYECTO SCB

ENCUESTA DE LA ACTIVIDAD

A cumplimentar por formador o formadora

Espacio reservado para indicar el nombre de la actividad Fecha de realización:

Número de participantes:

Apartado I

En este apartado debe responder a las siguientes cuestiones
puntuando los temas de 0 a 5.

Siendo 0= Nada positivo y 5= Excelente

	NS/NC	0	1	2	3	4	5
Horario de la actividad.							
Espacio de la actividad.							
Material didáctico.							
Rendimiento del horario							
Atención prestada por los y las asistentes							
Se han cumplido sus expectativas.							
Adecuación del tema tratado							

Apartado II

Sugerencias

Fuente: creación propia.

Anexo B. Encuestas de Evaluación del Proyecto

B.1. Encuesta de evaluación del Proyecto a las personas adultas mayores.

PROYECTO SCB

Encuesta del Proyecto SCB a PAM

Fecha de realización

APARTADO I

Vecino o vecina del Barrio Eliztxu-Lapitze	
Vecino o vecina de otros barrios	

Apartado II

Señale lo que corresponda	SI	NO
Conoce el Proyecto SCB		

En caso afirmativo indique el medio

Por la prensa, radio u otros medios de difusión	
Por Actividades de difusión del proyecto SCB	
A través del comercio del Barrio	
A través de otra u otra vecina	
Por otros medios	

Apartado III

En este apartado debe responder a las siguientes cuestiones puntuando los temas de 0 a 5.
Siendo 0= Nada positivo y 5= Excelente

	NS/NC	0	1	2	3	4	5
Qué opinión le merece							
Qué aportación ha realizado al barrio							
Cree que le puede aportar algo en su día a día							

Apartado IV

En este apartado a de responder según las opciones indicadas para cada cuestión.

	SI	NO
¿Vive solo o sola?		
¿Participa en el proyecto?		

En caso de responder afirmativamente

En este apartado debe responder a las siguientes cuestiones puntuando los temas de 0 a 5.
Siendo 0= Nada y 5= mucho

	0	1	2	3	4	5
Le agrada la actividad						
Le proporciona satisfacción						
Aconsejaría a otras personas formar parte						

Apartado V

Sugerencias

Fuente: creación propia.

B.2. Encuesta de evaluación del Proyecto a los y las vecinas.

PROYECTO SCB							
Encuesta del Proyecto SCB a vecinos y vecinas							
Fecha de realización							
<u>APARTADO I</u>							
Marque lo que corresponda							
Colectivo al que pertenece							
Vecino o vecina del Barrio							
Comerciante del Barrio							
Otros							
<u>Apartado II</u>							
Señale lo que corresponda	SI	NO					
Conoce el Proyecto SCB							
En caso afirmativo indique el medio							
Por la prensa, radio u otros medios de difusión							
Por Actividades de difusión del proyecto SCB							
A través del comercio del Barrio							
A través de otro u otra vecina							
Por otros medios							
<u>Apartado III</u>							
En este apartado debe responder a las siguientes cuestiones puntuando los temas de 0 a 5.							
Siendo 0= Nada positivo y 5= Excelente							
NS/NC	0	1	2	3	4	5	
Qué opinión le merece							
Qué aportación ha realizado al barrio							
Qué cree que puede aportar a las PAM							
<u>Apartado IV</u>							
En este apartado debe responder a las siguientes cuestiones puntuando los temas de 0 a 5.							
Siendo 0= Nada y 5= muy bien							
NS/NC	0	1	2	3	4	5	
Conocía el problema de la soledad en las PAM							
Conoce el problema de la soledad en las PAM							
Le ha ayudado el programa SCB en su comprensión							

Fuente: creación propia.